



INFORME SOCIAL 2019

Febrero 2019

Oficina Asesora de Planeación y Control

Contenido

1. INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	5
1.1 Misión.....	5
1.2 Visión.....	6
1.3 Principios y Fundamentos	6
1.4 Objetivos estratégicos.....	6
1.5 Funciones misionales	7
1.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.....	8
2. MACROPROCESO GESTION ACADEMICA	10
2.1 Gestión de Docencia.....	10
2.2 Gestión de Investigación	12
2.3 Extensión y Proyección Social	17
2.4 Acreditación de alta Calidad.....	24
3. RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	26
3.1 Plan de Desarrollo Distrital.....	26
3.2 Población a atender en la vigencia.....	28
4. PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA. TEMÁTICA: EDUCACIÓN	29
4.1. Identificación de Problema	29
4.2. Identificación de Causa y Efecto	30
5. INVERSION 2019.....	34

PRESENTACIÓN

En el marco del proceso anual de Rendición de Cuentas, la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC, presenta en este documento, de manera concreta, los principales resultados de la Institución durante el 2019, medidos en términos de Balance Social. En este sentido se realiza un examen comparativo entre: 1) los compromisos sociales que tiene la Universidad con la Ciudad, articulados a aquellos que han sido formulados en las políticas públicas y en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, para contribuir en la solución de la problemática social relacionada con el acceso a la educación superior de calidad, 2) los logros efectivos de la Administración de la Universidad en la solución real de dicha problemática y 3) El Plan Operativo Anual de Inversiones ejecutado (consideraciones finales de ejecución y la compilación final de información relacionada con el cumplimiento al plan de los proyectos de Inversión)

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se centra en garantizar el acceso, en condiciones de calidad, a la educación superior a los jóvenes habitantes de la ciudad de Bogotá, especialmente a aquellos que provienen de los sectores más vulnerables social y económicamente. Es por tal razón, que el presupuesto de la Universidad es considerado como una inversión social (financiada por el Distrito en más del 70%), puesto que su aplicación genera impactos importantes sobre la comunidad en general mediante los procesos de formación, investigación – creación y proyección social, los cuales propician movilidad social a un número cada vez mayor de capitalinos que, al profesionalizarse, mejoran su calidad de vida y la de sus familias y contribuyen al desarrollo social y económico de Bogotá, su región y del país.

Durante el último cuatrienio, la Universidad logró avances bastantes significativos, dentro de los que cabe destacar el incremento del número de estudiantes de pregrado matriculados de 23.599; la creación de 10 nuevos programas (5 de pregrado y 5 de posgrado)¹; la acreditación de 9 programas académicos y la renovación de 18²; la radicación de documento para la Reacreditación institucional; el reconocimiento de 115 grupos de investigación, de los cuales 41 se encuentran clasificados en las categorías A y A1; el incremento de fuentes externas para apoyar los proyectos de investigación (v.g. \$18.000 de Colciencias); y la consolidación de procesos de asesoría a entidades externas, de programas de formación continua, del ILUD, el IEIE y el IPAZUD y de otras unidades académicas orientadas a fortalecer la proyección social de la Universidad.

Dentro de los proyectos estratégicos, se resalta los procesos de dotación del proyecto Ensueño, el cual amplía la sede Tecnológica (edificios Techne y Lectus), la continuidad de los proyectos que transversalmente invierten en la misionalidad de la institución (fortalecimiento de la investigación, laboratorios y bibliotecas, entre otros). En términos de perspectivas, también cabe destacar la suscripción de contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para la elaboración del Plan Maestro de Espacios Educativos y la elaboración de los estudios de detalle para

¹ Incluyendo los registros calificados notificados el 27 de diciembre de 2019 por parte del Ministerio de Educación; de pregrado, los de Física, Química y Biología y, de posgrado, los de Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción y Especialización en Gerencia de la Construcción, que se pondrán en marcha durante el transcurso del 2020. (Cabe anotar que estos registros no se encuentran incluidos en el texto de este informe)

² Se incluye la renovación de los programas de pregrado de Licenciatura en Física, Artes Plásticas y Visuales, Matemáticas y Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y de los posgrados, Especialización en Sistemas de Información Geográfica y Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, notificada por el Ministerio de Educación el 27 de diciembre de 2019. Esta información no se encuentra registrada en el texto del presente informe

la ampliación de la Facultad de Ingeniería que se encuentra ubicada en la Sede Sabio Caldas de la Universidad, con el fin de formular el proyecto respectivo ante el OCAD de tal manera que pueda contar con recursos para su correspondiente construcción.

Es así, como se consolida en este documento la relación de las diferentes contribuciones generadas durante el año 2019 desde la Administración de la Universidad en cabeza del Señor Rector, doctor Ricardo García Duarte, para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes de la Ciudad vinculados a la Institución, generando en ellos cambios determinados en la movilidad social, así como en la dinamización del sector productivo, cultural y social en términos generales.

1. INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una institución autónoma de educación superior, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber.

Es un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal. Apropiación en cuanto está llamada a atesorar el patrimonio común de la cultura; cuestionamiento en la medida en que somete los múltiples aportes del quehacer de la inteligencia al escrutinio riguroso de la crítica; enriquecimiento, en el sentido de que la asimilación del saber es el punto de partida para ampliar, mediante la investigación y la creación, sus fronteras.

La Universidad funda su existencia desde hace 70 años en la labor que despliega en ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión. Igualmente se fundamenta en la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo, la proyección hacia la comunidad como resultado de la acción y reflexión universitarias, y el ejercicio de liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa. En su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad, para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico. Para el cumplimiento de su misión, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofrece programas de formación, investigación, de extensión y divulgación, orientados al desarrollo de un ser humano integral, libre y responsable, capaz de responder a la solución de las necesidades y prioridades del Distrito Capital de Bogotá y del país.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas como organización institucional, presidida por principios normativos y de estructuras funcionales, y como comunidad conformada por personas consagradas al conocimiento especializado y a la educación superior, constituye un proyecto jalonado por la causa final de sus propósitos misionales, a saber: 1) la formación y docencia; 2) la investigación, creación e innovación, y 3) la extensión y proyección social.

1.1 Misión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

1.2 Visión

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

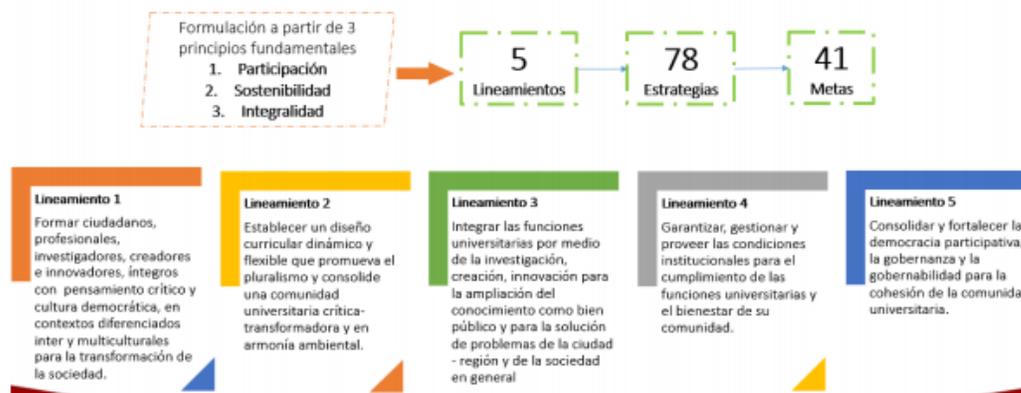
1.3 Principios y Fundamentos

De otra parte, el PUI contiene los principios y fundamentos que son los valores que sirven de base al ethos filosófico de la Universidad y al sentido hacia el cual se orienta la Institución, lo mismo que la acción de los miembros de su comunidad y determina cuatro ejes de la acción universitaria y de la labor educativa, los cuales se constituyen en elementos clave, para tener en cuenta en las formas de organización académica y administrativa con el fin de cumplir con la misión, los principios y los propósitos formulados y llevar a cabo la formación de sujetos, ciudadanos y profesionales, a través de las funciones sustantivas de la Universidad.

Principios y Fundamentos	Ejes de la Acción Universitaria
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libertad ✓ Autonomía Universitaria ✓ Democracia ✓ Pluralismo ✓ Debate Razonado y Comunicación Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación Humana, Ciudadana y Profesional ✓ Generación, Gestión y Construcción Social del Conocimiento ✓ Extensión y Proyección Social ✓ Resignificación de lo Público y Construcción de lo Común.

1.4 Objetivos estratégicos

Por otra parte, y con el firme propósito de enmarcar el quehacer de la Institución, el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 009 de 2018, aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo –PED 2018 – 2030, que le permite a la Institución contar con una carta de navegación clara, además de alinear los esfuerzos en procura de alcanzar la visión a 2030 y las metas de desarrollo en cada uno de sus lineamientos. A partir de este Plan se orientan las acciones anuales de la Institución, las cuales buscan aportar en un alto porcentaje a las metas de desarrollo establecidas. En la siguiente imagen se ilustra la estructura del PED:



Nota: Para ampliar la información y el detalle del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, los invitamos a consultar la página de la Oficina Asesora de Planeación y Control, en su enlace <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/plan-estrategico-de-desarrollo>

1.5 Funciones misionales

A lo largo de su historia, la Universidad como Institución de Educación Superior se ha desempeñado en tres campos de acción, relacionados con la formación en ciencias, disciplinas y profesiones, la investigación y la extensión, los cuales constituyen las funciones clásicas de la Universidad en la modernidad.

En esta perspectiva, para el cumplimiento de sus principios y propósitos, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha actualizado y definido sus funciones misionales en tres conceptos complementarios: a) la formación y docencia; b) la investigación, a la que se le pueden agregar las ideas de creación e innovación, y c) la extensión o proyección social. En su conjunto constituyen, como sistema, el eje de la organización académica de la Universidad.

Desde el ejercicio de estas funciones, se plantea la relación de la Universidad con la sociedad, con sus organizaciones e instituciones. Esta relación se fortalece con la creación de vínculos y redes, situados en el horizonte del conocimiento, con la construcción de una esfera de lo público y con acciones transformadoras de alcance local, nacional e internacional.

Así, la Universidad desarrolla sus funciones misionales a partir del diálogo de saberes, en el que participan diversas formas de comprensión, y a través del diálogo social, tanto en el orden teórico, como en el metodológico y técnico. Adicionalmente se presenta el balance de la gestión relacionada con la Acreditación Institucional de Alta Calidad, debido a que transversalmente se busca asegurar la calidad de los programas académicos ofertados a la sociedad.

Las relaciones de interdependencia que se generan alrededor de las funciones de formación y docencia, investigación, creación e innovación, y extensión o proyección social se constituyen en componentes fundamentales del currículo y le confieren al profesional un carácter particular relacionado con la construcción de conocimiento pertinente para su área de desempeño.

- **Formación y docencia:** Esta función hace referencia a la tarea de formar seres humanos, ciudadanos y profesionales, el *bildung* que menciona Kant (2002). Ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de las potencialidades humanas y para la enseñanza y el aprendizaje. La formación universitaria se entiende entonces como un proceso complejo, a través del cual se realiza la construcción colectiva del conocimiento y la configuración de subjetividades en los marcos de una interacción social. Incluye la formación integral para el ejercicio de la ciudadanía y el desempeño de las profesiones, a través de campos de formación que integran componentes científico-tecnológicos, ético-políticos, comunicativo-estéticos e investigativos.

- **Investigación, creación e innovación:** Proceso fundamental para la generación de conocimientos, en cuyo curso se conforman las comunidades académicas, y que se abre a diferentes áreas, lo cual posibilita el diálogo de saberes y facilita la solución a los problemas de la sociedad. El proceso investigativo se orienta a la formulación nomológica, es decir, reglada, de problemas y objetivos; asimismo, al diseño de una metodología y al procesamiento de información con base en teorías pertinentes con el propósito de producir resultados, validados mediante la prueba y la contrastación.

Por medio de la investigación, creación e innovación, se producen nuevos conocimientos que nutren los campos de conocimiento existentes o que tienen impacto sobre campos de realidad específicos. En el caso de la creación, se destaca la experiencia sensible que puede hacerse presente mediante distintas formas de expresión, tanto artísticas, como conceptuales o tecnológicas. Al igual que en la investigación, en otros campos del saber dichas prácticas son susceptibles de sistematización y validación por parte de las propias comunidades académicas. La formación investigativa se complementa con la conformación de semilleros, la consolidación de los grupos y el desarrollo de líneas o programas de investigación que proyectan la universidad en escenarios estratégicos de la ciudad-región y el país.

• **Extensión o proyección social** La proyección social se configura a partir de una acción recíproca entre la Universidad y las comunidades, que permita la valoración de experiencias, la transferencia de conocimientos y la asimilación crítica de valores y prácticas sociales. A través de los programas y proyectos de proyección social, la Universidad vincula docentes y estudiantes para hacer realidad su compromiso social y realizar aportes en distintos frentes de intervención, buscando la coordinación de acciones de carácter interinstitucional e intersectorial y la participación de los diferentes actores igualmente comprometidos en procesos dialógicos e interculturales. Para ello se apoya en algunas estrategias propias del desarrollo académico, como pasantías, monitorias, prácticas docentes y profesionales. A través de las actividades de extensión, la Universidad ofrece servicios académicos y profesionales que se derivan del ejercicio de sus funciones misionales, por ejemplo, consultorías, asesorías, interventorías y evaluación de programas.

1.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de su autonomía, decide implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como una buena práctica de gestión, un mecanismo de fortalecimiento institucional, así como por alinearse técnicamente con la manera de operar de todas las entidades del Estado Colombiano, lo cual se hizo a través de la Resolución de Rectoría No. 163 de mayo 9 de 2019, en la cual además se ajustó el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - SIGUD, y su Marco de Referencia, al tiempo que se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En este orden de ideas, en lo pertinente, se adoptó a la realidad institucional y funcional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el mencionado Modelo y, en lo atinente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, se le encargó la tarea de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, sustituyendo los demás Comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal.

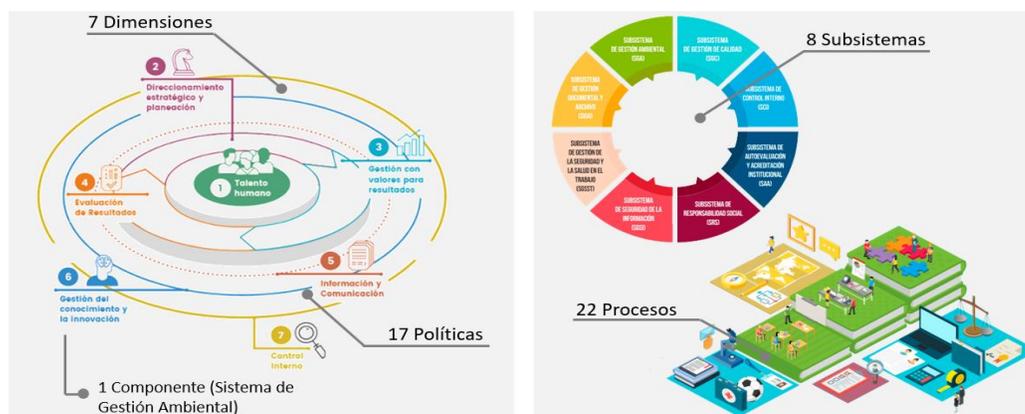
Para asegurar un proceso de implementación eficaz, se requiere de una etapa de evaluación de las acciones y los esfuerzos realizados por la institución, con el fin de fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos del MIPG, sus avances y sus mejoras.

Para ajustar el SIGUD, se hace necesario realizar un análisis cruzado entre los resultados obtenidos de los dos instrumentos de medición definidos, estableciendo el escenario base, el punto actual en el que se encuentra el SIGUD; una vez armonizados los resultados, se identifican las fortalezas y rezagos

de la Universidad, y se presentan sugerencias partiendo de las acciones de mejora planteadas en los Planes de Acción de cierre de brechas frente a MIPG.

La Oficina Asesora de Planeación y Control realizó un análisis comparativo de la estructura del Sistema en relación con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y construyó una propuesta que presentó al Comité Coordinador de Control Interno para su consideración, y en la que además le recomienda ajustar el SIGUD bajo el Marco de Referencia del MIPG. En igual sentido, la propuesta de ajuste al Sistema fue presentada por la Oficina Asesora de Planeación y Control con el acompañamiento de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, al Comité Ejecutivo del SIGUD, quien, una vez analizados los beneficios, la pertinencia y aplicación del Modelo, recomendó a la Rectoría su implementación en la Universidad como Marco de Referencia del Sistema.

Finalmente, dicha recomendación se formaliza a través de la Resolución de Rectoría No. 163 de mayo 9 de 2019, por la cual se ajusta el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como su Marco de Referencia, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



Los procesos misionales de los numerales anteriores se enmarcan en los procesos esenciales de la Institución que están directamente relacionadas con su misión y con la satisfacción de las partes interesadas, en correspondencia con la interacción en el desarrollo de cada uno de los procesos, de esta manera se identifican con el color verde en el Modelo de Operación por Procesos y están asociados al Macroproceso de Gestión Académica, el cual enmarca los procesos esenciales de la Universidad que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas y que se alinean con las políticas y dimensiones del MIPG.

Macroproceso de Gestión Académica



2. MACROPROCESO GESTION ACADEMICA

2.1 Gestión de Docencia

Objetivo: Garantizar que los Planes de Estudio establecidos para cada Proyecto Curricular, ofrezcan al estudiante de la UDFJC una formación integral y de calidad, dirigida fundamentalmente a las necesidades de la sociedad, contando con la cantidad e idoneidad de Docentes y demás personal que influya directamente en tal Proceso de Formación, garantizando que se ejecute eficientemente el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

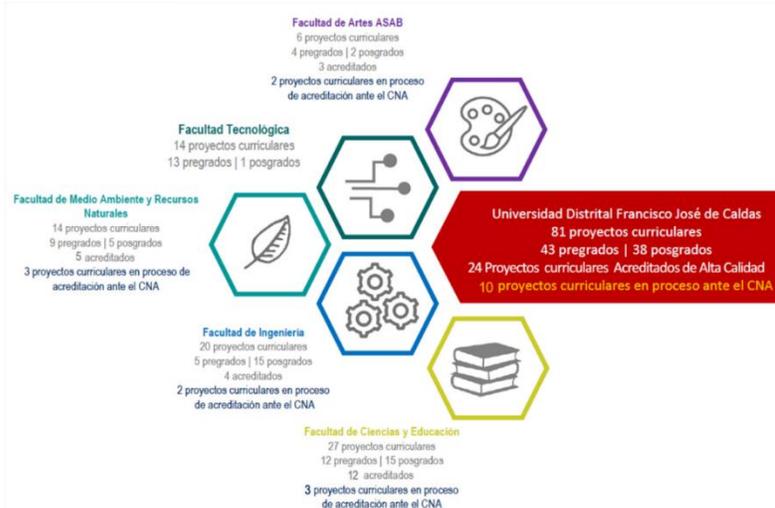
Alcance: Inicia con la identificación y análisis de las necesidades de la sociedad y su adecuación a los planes de estudio de cada Proyecto Curricular, continúa con el desarrollo de las actividades de Gestión Docente y Curricular que permiten el cumplimiento del objetivo del proceso, y finaliza con la realización de actividades de evaluación y control sobre los procedimientos realizados, focalizando los resultados a la implementación de la continua mejora del proceso.

Caracterización de la Oferta Académica

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas estructura su oferta académica a través de cinco facultades; Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes, Ingeniería, Ciencias y Educación, y Tecnológica. La Institución ofrece 43 programas de pregrado entre formación del nivel tecnológico y profesional y 38 programas de posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado, de los cuales 24 cuentan con Acreditación de Alta Calidad del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, y 10 se encuentran en proceso de acreditación.

En su interés por ampliar y fortalecer su oferta académica, en 2019, la Universidad Distrital gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional la creación de 3 programas de pregrado (Física, Química, Biología) y 1 de posgrado, el Doctorado en Estudios Artísticos.

Proyectos Curriculares



La demanda por programas de la Universidad Distrital se refleja a partir de los aspirantes inscritos que se muestra en el siguiente cuadro en el que se evidencia una tendencia que supera los 22 mil. Si el análisis general se enfoca en la tasa de absorción, es decir, la proporción de inscritos que la Universidad finalmente recibe en cada periodo académico, en 2019 se evidencia una tasa de 27.8%

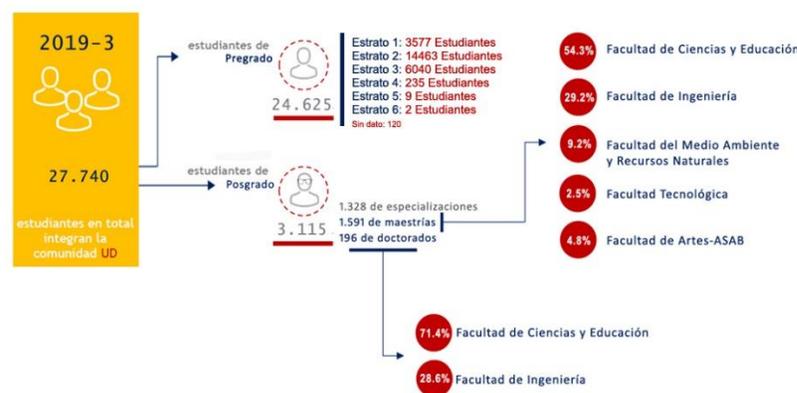
ÍTEM	2019
Inscritos 2019-1	15526
Matriculados en primer curso periodo	3330
Tasa de Absorción periodo	21,4%
Inscritos 2019-3	8155
Matriculados en primer curso periodo	3257
Tasa de Absorción periodo	39,9%
Inscritos 2019	23681
Matriculados en primer curso del año	6587
Tasa de Absorción anual	27,8%

Tasa de absorción UD-

Fuente: Spagobi – Sistema de inteligencia de negocio de la Universidad Distrital.

Caracterización Población estudiantil

La Universidad Distrital cuenta con 27.740 estudiantes con corte al segundo trimestre del año 2019, de los cuales 24.625 son de pregrado y 3.115 de posgrado. La población estudiantil pertenece mayoritariamente a los estratos 1,2 y 3, con cerca del 97% del total y en un porcentaje muy importante residentes y egresados de colegios ubicados en las áreas de influencia de las mismas sedes, particularmente de La Tecnológica de Ciudad Bolívar y El Porvenir de Bosa en las que actualmente existen 6.670 y 3.027 estudiantes matriculados, respectivamente. Al respecto, cabe destacar que la Universidad ha establecido sistemas especiales de admisión para estas dos sedes, consistentes en asignar puntaje que favorece a los aspirantes egresados de colegios ubicados en el área de influencia de ambas sedes. Como fruto de esta política, puede afirmarse que por lo menos el 40% de la población estudiantil de las mismas son de esta procedencia. Del total de población estudiantil en programas de posgrado, el 51,1% pertenece al nivel de maestría, 42,6% corresponde al de especialización y el restante 6,3% cursa programas de doctorado.



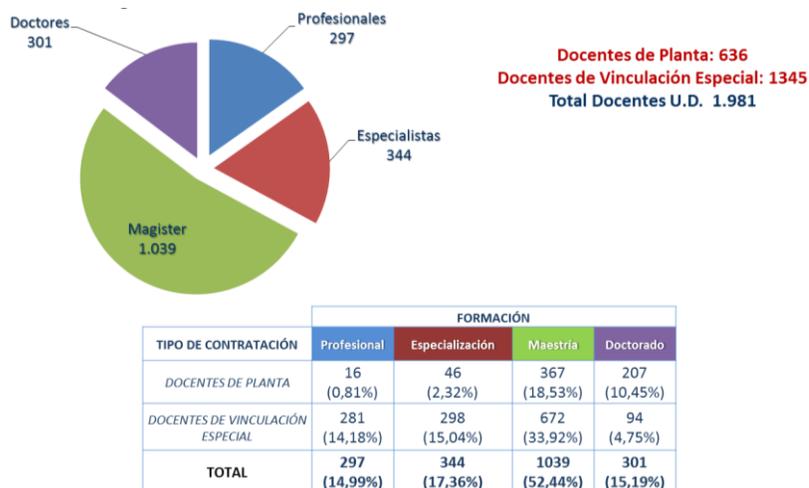
Caracterización Estudiantil- Fuente. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Caracterización de la planta docente

Según el Acuerdo 011 de noviembre 15 de 2002 del CSU (Estatuto Docente), los docentes de la Universidad, según su tipo de vinculación, se clasifican en docentes de carrera y docentes de

vinculación especial, mientras que de acuerdo con su dedicación los docentes de carrera son de tiempo completo, medio tiempo y dedicación exclusiva.

Actualmente, la Universidad cuenta con una planta de 1.981 docentes, de los cuales 636 son los de carrera acabados de mencionar y los 1.345 restantes de vinculación especial. Desde el punto de vista del nivel de formación, se observa que cerca del 29% de los docentes de planta y más del 38% de los de vinculación especial cuentan, por lo menos, con maestría.



Distribución total de los Docentes. Fuente: Oficina de Docencia, 2019; Plan de ampliación de planta de personal docente de carrera, Acuerdo CSU 016 de 20 de diciembre de 2016

2.2 Gestión de Investigación

Objetivo: Administrar los recursos destinados al desarrollo de estrategias, programas, proyectos investigativos y contar con las condiciones estructurales-organizacionales para proyectarse como una universidad investigativa que promueva y potencie la capacidad del investigador de la Universidad y su labor tenga eco en el desarrollo científico y sociocultural de la ciudad – región y país.

Alcance: Abarca desde los investigadores, las estructuras (grupos, semilleros e institutos) pasando por cada Proyecto Curricular y sus Facultades. Inicia con la entrada de planes institucionales y propuestas de investigación hasta obtener los resultados investigativos y sus oportunas transferencias.

Desde la Universidad Distrital, por medio del trabajo de sus grupos de investigación e investigadores, así como de las unidades académico administrativas que apoyan la investigación, tales como el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-Bogotá), se tiene como propósito el desarrollo y promoción de la investigación como actividad permanente, fundamental e imprescindible y el sustento del espíritu de la institución.

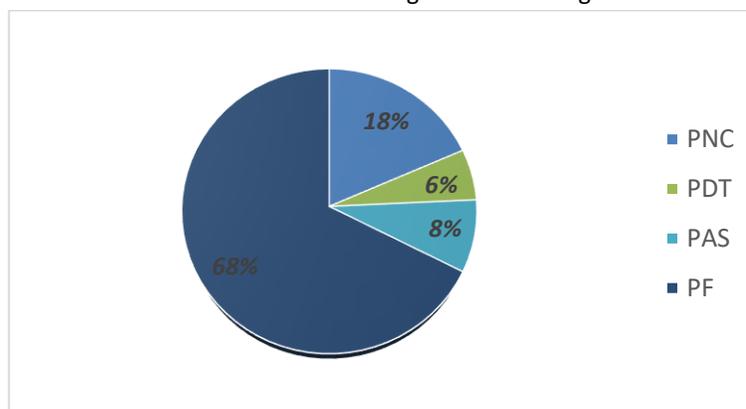
Ésta se orienta a ampliar los distintos campos del saber, así como a crear y adecuar tecnologías. En esa medida, tiene como finalidad, fundamentar, orientar y viabilizar la formación de líderes de su campo para buscar soluciones a los problemas de la comunidad.

La promoción de la investigación se plantea en términos de responder a las problemáticas encontradas por los grupos y semilleros de investigación y se desarrolla a partir de convocatorias en las que se fomenta la actividad de los grupos de investigación en cooperación interna, así como la consolidación de instrumentos de investigación de forma conjunta con las demás instituciones pertenecientes al SUE Bogotá.

Desde otro punto de vista, la OTRI-Bogotá ha orientado sus esfuerzos a fomentar la construcción de soluciones, tanto de tecnologías duras como blandas que respondan a problemáticas sociales y económicas de la ciudad y la región.

De forma particular, se destaca que en los últimos diez años se han obtenido 536 productos como resultado de procesos de investigación que responden directamente a problemáticas del Distrito Capital, centrándose estos en temas de formación, los cuales están representados por trabajos de grado, tanto de pre como de posgrado.

Productos Resultado de Investigación sobre Bogotá.



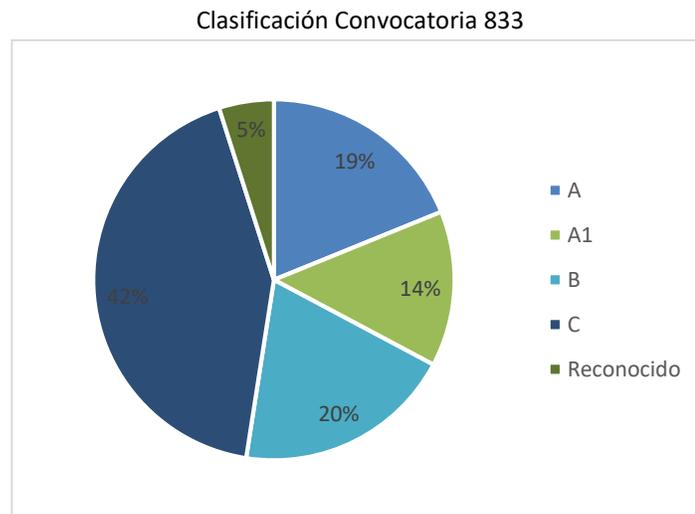
Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo CIDC, 2019

Caracterización grupos de investigación

Actualmente, la Universidad Distrital cuenta con 122 grupos de investigación reconocidos de los cuales 116 son categorizados por Colciencias en el marco de la convocatoria 833 de 2018,³ la cual. Al respecto, se destaca que más de una tercera parte se encuentra en las categorías más altas A1 y A,

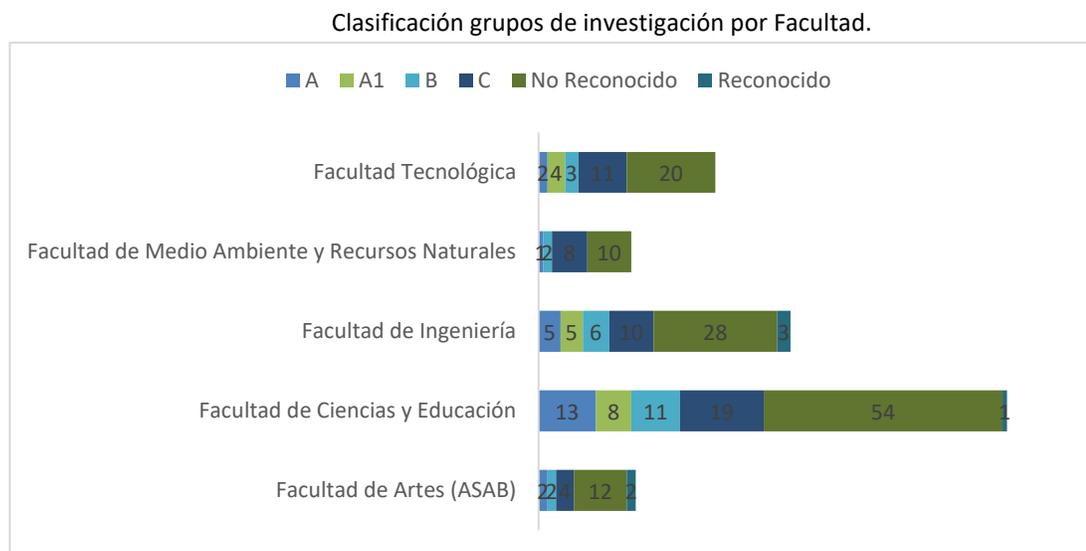
³ <http://cidc.udistrital.edu.co/web/index.php/noticia/50-categoria-not-1/647-resultados-preliminares-convocatoria-medicion-de-grupos-e-investigadores-833>

con 12 y 23 grupos, respectivamente. La distribución general por categorías, es la que se presenta a continuación.



Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo CIDC, 2019

Desde el punto de vista de las facultades, se observa que en éstas se presentan distribuciones similares de los diferentes grupos, teniendo en cuenta el tamaño de las diferentes facultades según número de grupos y estudiantes, destacando que en todas éstas se registra la existencia de grupos en las categorías más altas, A y A1.



Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo CIDC, 2019

Esto refleja la consolidación de capacidades que ha venido logrando La Universidad fruto del apoyo constante realizado desde el CIDC a investigadores y grupos a partir de convocatorias internas de proyectos y movilidad y de la participación en convocatorias externas de investigación e innovación.

Se espera que el número de grupos de investigación no aumente; por el contrario, siguiendo el consejo de expertos internacionales, se ha venido adoptando una estrategia para verificar la actividad de los grupos y depurar las bases de datos de la Universidad para contar con una información más real sobre los mismos, de tal manera que se pueda consolidar y verificar las áreas estratégicas y las fortalezas investigativas de la institución con el fin de enfocar de mejor manera los esfuerzos institucionales para potenciarlas y evitar dispersión de recursos que minimicen los impactos esperados en materia de investigación en La Universidad.

Para mejorar consistentemente la cualificación de los grupos de investigación, se continuará con el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación, así como el apoyo a la visibilización de los resultados obtenidos a través de estos. Adicionalmente, mediante la OTRI, se busca que estos resultados no permanezcan como resultados, no solo académicos, sino que trasciendan y logren ser aprovechados por la sociedad en general. De igual forma, se han venido trabajando convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación que estimulen la investigación en cascada, que involucren a los diferentes niveles de formación para lograr de esta manera una mayor interacción entre los niveles de formación y permitir un relevo generacional entre investigadores. Por otra parte, estas convocatorias estimulan la interdisciplinariedad de la investigación para que los proyectos sean más holísticos. Igualmente, mediante la alianza SUE – Distrito, se busca una mayor interacción con otras universidades de tal manera que se facilite el intercambio de conocimientos entre los grupos de diferentes instituciones.

OTRI- Bogotá

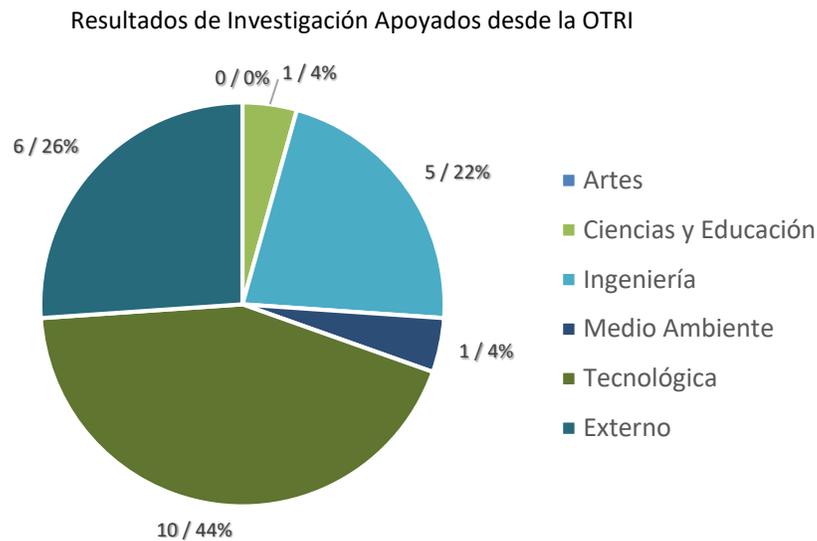
La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI, creada mediante el Acuerdo 012 del 18 de diciembre de 2014 como una unidad adscrita al Centro de Investigación y Desarrollo, presta servicios de transferencia y licenciamiento comercial de los resultados de los grupos de investigación en el entorno socioeconómico, sectores público y privado y organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.



Procedimiento de servicios OTRI. Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo CIDC, 2019

En este sentido es una Unidad técnica especializada del CIDC, que presta servicios en materia de transferencia y licenciamiento comercial de los resultados de los grupos de investigación al entorno

socioeconómico, los sectores público y privado y demás organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.

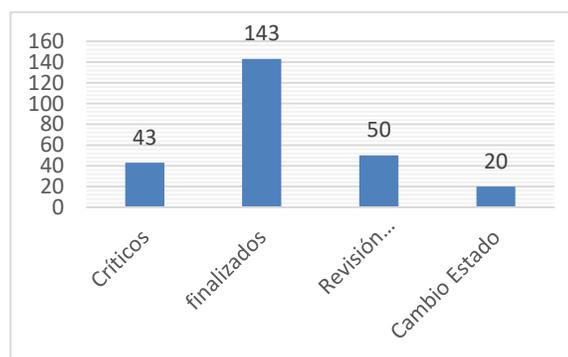


Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo CIDC, 2019

Gestión de la investigación

La Universidad puso en marcha la idea de investigación en cascada orientada a generar mayores sinergias entre los diferentes niveles de formación brindados por la Universidad. Se ha buscado desarrollar una mayor integración entre las diferentes áreas del conocimiento y generar una investigación de carácter más sistémico para dar mayor alcance a los nuevos retos.

Gracias a las estrategias adoptadas por el CIDC, se logró la disminución y el cierre de los proyectos en situación crítica, reduciendo de esta manera el desgaste administrativo y la alteración en las estadísticas generadas por estos datos.



Estado proyectos Críticos a final de 2019

Otro logro alcanzado en materia de gestión de la investigación, consistió en el incremento de recursos provenientes de fuentes externas (aproximadamente \$18.000 millones en 2019 a partir de convocatorias Colciencias) y la aprobación, por primera vez, de 5 becas Doctorales mediante la convocatoria Bicentenario de Colciencias.

2.3 Extensión y Proyección Social

Objetivo: Promover la vinculación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con su entorno social, a través de la coordinación de los programas, planes y proyectos de Extensión y Proyección Social, en articulación a la Docencia y la Investigación.

Alcance: Inicia con la definición y planeación de las políticas, los planes y los programas de Extensión y Proyección Social. Finaliza con la realización de ajustes al proceso de Extensión y Proyección Social, enfocados en la consolidación y/o acreditación del proceso.

La extensión y la proyección social de la Universidad Distrital, se encuentra centralizada en el Instituto de Extensión de la Universidad – IDEXUD, el cual tiene como misión “Articular el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo, para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria”. Al Instituto están inscritas las diferentes unidades de extensión de cada una de las facultades, a través de las cuales se brinda a la comunidad en general oferta de educación continuada, cursos, diplomados entre otros, así como servicios de interventorías y asistencia técnica.

Adicionalmente, se encuentran otros institutos de la Universidad, que robustecen los procesos de extensión y proyección social. Estos, adscritos a la Vicerrectoría Académica, son el IPAZUD quien desarrolla seminarios, eventos, imparte la Cátedra de Derechos Humanos y desarrollan el Proyecto Conflicto Armado; el IEIE que través de programas y proyectos de investigación, asesorías en lo científico y técnico en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica busca articular la Universidad con su entorno social a nivel distrital, nacional e internacional; y finalmente se cuenta con el ILUD, Instituto de Lenguas de la Universidad el cual busca contribuir con la formación integral de las personas ofreciendo cursos en lenguas extranjeras y lenguas nativas que permiten tanto el desarrollo intelectual como el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad desde la educación para el trabajo y el desarrollo humano. A continuación, se describe la gestión adelantada por cada uno de los institutos durante la vigencia 2019.

IDEXUD

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad implementado por el IDEXUD, en diciembre de 2016, el Instituto recibió el Certificado del Sistema de Gestión que establece un alcance en los procesos de Asesoría Técnica, Consultoría e Interventoría, basado en la Norma Técnica ISO 9001-2008. Adicionalmente, luego del proceso de auditoría realizado para migrar a la nueva versión de la norma, el día 26 de noviembre de 2018, la compañía certificadora internacional BUREAU VERITAS BVQI Colombia Ltda, galardonó al Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el Certificado de Calidad del Sistema de Gestión, ISO 9001 – 2015, por tres (3) años con el siguiente alcance: “Prestación de servicios de asesoría técnica, consultoría e interventoría de acuerdo con su pertinencia y experiencia curricular en las áreas ingenieril, educacional, medio ambiental, tecnológica y artística”.

- Asesorías: modalidad de servicio de extensión mediante la cual la Universidad proporciona asistencia y asesoría profesional a un proceso específico, orientado por especialistas de las diferentes áreas de conocimiento.
- Asistencia técnica y/o tecnológica: modalidad de servicio que, mediante estudios, análisis y resultados, emite conceptos con miras a la búsqueda de soluciones a necesidades concretas y requerimientos específicos. (Categorías: Estructuras metálicas, tecnología e innovación, medio ambiente, monitoreo topográfico, eficiencia eléctrica para vehículos, investigación informática, fortalecimiento de la administración y la gestión pública distrital, fortalecimiento institucional y educativo).
- Auditoría: modalidad de servicio que, al realizar un examen crítico y sistemático, busca mejorar la eficiencia y la eficacia en la ejecución de los recursos empleados en una entidad, determinando si estos se utilizan óptimamente, teniendo en cuenta que se cumplan las leyes, reglamentos y demás normas legales que regulan la actividad auditada.
- Consultorías: modalidad de servicio que emite conceptos especializados respecto a requerimientos formulados sobre temas específicos, que no implican transferencia específica de tecnología (Ej. Ambiental, social, predial y/o catastral, proyectos de ingeniería, forestal, ecológico, redes eléctricas, tecnologías de información, seguridad tecnológica y/o en planes de seguridad vial).
- Educación para el trabajo y proyectos de educación continuada: modalidad de servicio que promueve y fomenta las actividades académicas de enseñanza – aprendizaje debidamente organizadas, que permiten la capacitación, la formación y el fortalecimiento en la vida laboral sin conducir a título y sin la sujeción a los grados establecidos por el sistema de educación nacional.
- Interventorías: modalidad de servicio con funciones especializadas en controlar, hacer seguimiento, verificación técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica del cumplimiento de las condiciones o términos de los contratos o convenios; asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, dentro de los términos establecidos en las normas vigentes para la ejecución de proyectos (Ej. Obras civiles, tecnologías de información, seguridad tecnológica, predial y/o catastral, carácter ambiental, estudios y/o diseños, carácter arquitectónico, eléctrica y electrónica).
- Peritaje: modalidad de servicio mediante el cual se emite un concepto e informe creado y expuesto por expertos de la universidad, como perito judicial, para responder los cuestionamientos planteados por un juez con la finalidad de ayudar, a este último, a formarse un criterio lo suficientemente objetivo para dictar una sentencia.
- Proyectos especiales: modalidad de servicio para contribuir a mejorar la calidad de vida de población vulnerable, grupos étnicos y comunidades afro y LGBTI, entre otros, por medio de programas de instrucción en áreas culturales, deportivas, técnicas y ambientales, cumpliendo con los objetivos de la proyección social.

Estos servicios permiten articular el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo para el bienestar de la sociedad y la comunidad en general, mediante proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria.

La gestión de extensión, que incluye la proyección social y dentro de ésta la educación para el trabajo y el desarrollo humano, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, ha ganado importantes espacios de reconocimiento institucional. Por ejemplo, algunos de los proyectos de educación que, siendo distintos a los curriculares, se enmarcan en lo no formal, se generan por

iniciativa institucional dadas las necesidades identificadas en el entorno o por demanda de la comunidad. Los cursos, seminarios, diplomados, congresos y foros, entre otros, son formulados por su pertinencia académica y abiertos al público en general o son solicitados por algún ente para atender las necesidades de una población específica, los cuales se apalancan financieramente con recursos de la entidad contratante y se ejecutan bajo las condiciones pactadas con ésta.

La gestión de extensión, en buena medida, también consiste en la presentación de propuestas en el marco de concursos de méritos, licitaciones e invitaciones directas, entre otras figuras de contratación, razón por la cual la dinámica o el peso que han representado las diferentes modalidades de extensión, definidas en el Acuerdo 004 de 2013, no es posible explicarse por factores distintos a los relacionados con la demanda institucional tal como se puede observar en el siguiente cuadro que registra el número de proyectos suscritos por modalidad entre 2016 y 2019 y los valores respectivos:

Distritales	Cuenta de AÑO DE SUSCRIPCION	Suma de INGRESO
ASESORÍA	64	\$ 25.124.025.808
ASISTENCIA TÉCNICA Y/O TECNOLÓGICA	50	\$ 18.167.595.283
AUDITORÍAS	1	\$ 664.272.000
CONSULTORÍAS	25	\$6.691.688.294
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	88	\$ 50.447.505.283
INTERVENTORÍA	51	\$ 25.981.262.737
PERITAZGOS	1	\$18.900.000
PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	71	\$5.093.144.733
PROYECTOS ESPECIALES	14	\$7.067.689.660
Total general	365	\$ 139.256.083.799

Balance por Modalidad y Valor del Ingreso 2016-2019 con Corte a 31 de octubre de 2019

Fuente: IDEXUD, 2019

De estos proyectos, cabe señalar que 66 fueron suscritos con entidades del Distrito sobre los que es importante señalar que se trata de contratos o convenios financiados por las mismas con el objeto de desarrollar actividades y productos orientados a cubrir necesidades de las mismas entidades por lo que, en ningún caso, se trata de procesos de financiación de programas o proyectos de extensión de iniciativa de la misma Universidad. Independientemente de lo anterior, de manera directa e indirecta, los proyectos ejecutados con entidades distritales han cubierto la totalidad de localidades de la ciudad, ya sea a través de contratos con las alcaldías locales o con entidades de alcance distrital, como el caso de la interventoría al sistema semafórico de la ciudad, suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad.

De otro lado, se han suscrito y ejecutado proyectos de extensión de carácter regional, a través de la suscripción de contratos con entidades territoriales del orden departamental y municipal, así como con entidades del orden nacional como ministerios, la Auditoría General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura, entre otras. En el ámbito internacional, la Universidad ha ganado ya cierto reconocimiento por la ejecución de proyectos de cooperación internacional, como los suscritos con el programa de la Unión Europea Erasmus+ que, dentro de sus objetivos contempla los de crecimiento, empleo, justicia social, inclusión, educación y formación.

IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, es una unidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la cual tiene como objetivos misionales los de investigar, educar y generar iniciativas de proyección social en torno a la paz, el conflicto y la ciudadanía, tanto en el espacio local como en las regiones de Colombia. Durante 16 años de existencia, se ha caracterizado por incentivar investigaciones en temas relacionados con el territorio, la memoria, el conflicto armado, la paz, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, implementando procesos de formación mediante diplomados, seminarios y cátedras, y acompañando procesos organizativos y comunitarios en favor de la paz, los Derechos Humanos y la reconciliación.

Partiendo en lo anterior, el IPAZUD ha desarrollado diversos proyectos de investigación, en marcado en las tres líneas de trabajo (Ciudadanía y democracia. Memoria y conflictos. Territorios y desarraigos), a través de investigadores y grupos de investigación adscritos (pertenecientes al sistema Scienti de Colciencias).

Dentro de los principales logros que cabe destacar se encuentran los que se presentan a continuación:

- Participación activa en las reuniones con el Comité de Derechos Humanos de la Universidad como parte de la iniciativa del movimiento estudiantil.
- Continuidad de la afiliación en calidad de miembro en El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Desarrollo del diplomado semi-presencial “Paz y Democracia: retos de su construcción territorial”, desarrollado entre el 4 de mayo y el 27 de julio.
- Suscripción del convenio marco con la Universidad de Twente - Holanda.
- Gestión del diplomado en alianza con Diversidad Sexual y Corporación REDSOMOS, con prueba piloto en el mes de julio.
- Gestión con alianza Lewis Energy, para realizar diplomado a los comunales de la JAC de Sabanalarga – Atlántico.
- Participación en el primer Encuentro Nacional de Proyección Social. Espacios académicos e iniciativas sociales con el mensaje: “hay personas en todos los rincones del país trabajando incansablemente por la paz y la reconciliación”.
- Foro: "Desafíos de la construcción de paz en el marco del control social en Bogotá".
- Entrega protocolaria del Acuerdo por medio del cual se adiciona un artículo al Acuerdo 033 de septiembre 23 del 2014, que reglamenta la disposición de los cupos especiales en la Universidad Distrital. En un acuerdo sin precedentes, la Universidad Distrital, como muestra de su permanente compromiso con la construcción de paz y la reconciliación, asignará un cupo especial en todos sus programas de pregrado para la población beneficiaria del programa de reincorporación.
- Realización del IV simposio, evento que congregó a expertos nacionales e internacionales para hablar sobre el impacto social del hacer musical.
- Conversatorio sobre uso de los recursos naturales en el foro, ¿Cómo hacer uso de los recursos naturales sin agotarlos? Diálogo entre saberes ancestrales y la academia bajo la primicia del cuidado del medio ambiente. En alianza de la ONIC "¿y tú cómo construyes paz? Un análisis desde los diferentes contextos"
- Debate de expertos en el Congreso Internacional de Educación por la Paz en la ciudad de Ibagué.
- El VI Festival Internacional de Cine por los DDHH se tomó a la Universidad Distrital

- Proyecciones cinematográficas de calidad, con la presencia de algunos directores para aprender sobre las luchas en el territorio.
- Lanzamiento del documental 'Semillas', una producción independiente que se logró gracias a la suma de esfuerzos y la alianza entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, Instituto de Paz, Centro Nacional de Memoria, Epicentro Teatral de la Cultura en Colombia y otros aliados, para contar una historia de reconciliación.
- Realización de dos jornadas de socialización de los cupos para la paz con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. Una oportunidad para las más de 13 mil personas reincorporadas que le siguen apostando a la construcción de paz.
- Conversatorio de los candidatos a la Alcaldía de Bogotá, para hablar sobre los retos de la educación superior en Bogotá en alianza con la Emisora LAUD ESTEREO
- Feria de emprendimiento 'Frutos de paz que transforman vidas', un espacio donde se presentaron múltiples iniciativas de personas en proceso de reincorporación, con el apoyo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.
- Conversatorio 'Implementación del Acuerdo y Construcción de Paz'.
- El investigador de la Línea de Memoria y Conflicto, socializó los diferentes procesos que lidera el Instituto de Paz para aportar esfuerzos a la construcción de paz y a la superación del conflicto armado en Colombia
- Elaboración del Taller de reparación simbólica 'Mirar hacia fuera, mirar hacia adentro'. La profesional académica del Instituto, compartió con las personas asistentes una interesante actividad para entender la importancia y los alcances de la reparación simbólica.
- Realización del Seminario 'Geografías Humanas y Reconfiguraciones del Territorio', que contó con la participación del Dr. Luis Alfonso Escudero.
- Participación en el Primer Congreso Internacional en Empleabilidad y Mercado Laboral de la alianza del Pacífico. La importancia de la inclusión laboral de las personas en proceso de reincorporación a la vida civil en la construcción de Paz, con un enfoque estructural.
- ¿Cómo entender el impacto del conflicto armado en Bogotá? Socialización del libro 'Paisajes Inadvertidos'
- Realización del cine club de la Estrategia Atrapasueños de la Secretaria Distrital de Integración Social, en la Sede Universitaria Bosa Porvenir de la Universidad Distrital.
- Organización de la Conmemoración del Bicentenario, evento histórico en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Por primera vez las cinco facultades de la Universidad (Artes, Ingeniería, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Tecnológica), se reunieron alrededor de un mismo ejercicio académico, generando un espacio en el que convergieron diversos puntos de vista, en distintos campos de estudio, acerca de una coyuntura que nos incumbe a todos los colombianos, para comprender el contexto social en el que se lleva a cabo el pos acuerdo. Participaron diversos conferencistas nacionales e internacionales.
- Clausura y entrega de certificados del proyecto pedagógico, "Emisoras escolares: una experiencia de paz", adelantado en conjunto con la Secretaría de Educación. Capacitación de estudiantes de colegios distritales en temas de producción radial y análisis de coyuntura.
- Taller, "Herramientas para el control social, conociendo los instrumentos de planeación: planes de desarrollo", de la Red Distrital de Apoyo a Veedurías Distritales de Bogotá. Proyecto que acompaña el Instituto de Paz

- Conversatorio 'pensarnos la Universidad y el País', una oportunidad para entender el panorama de las universidades y el país en cuanto a los DDHH. Participación del representante estudiantil Julián Báez Vega y los concejales electos Heidy Lorena Sánchez y Julián Rodríguez Sastoque.
- Suscripción del convenio marco con la Fundación Universitaria Juan N. Corpas.
- Socialización de Resultados Proyecto “Navegador indígena para las comunidades de los resguardos Toez y López Adentro Cauca”
- Reconocimiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación al Instituto por su trabajo en formación y fortalecimiento en los procesos de reconciliación y construcción de paz
- Suscripción del convenio marco con las Organizaciones Solidarias del Ministerio del Trabajo

ILUD

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ILUD, contribuye a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas. Los ámbitos de acción del Instituto, fundamentados desde el punto de vista normativo, son los siguientes:

- De conformidad con el Acuerdo 08 del 2010 del Consejo Superior Universitario, el ILUD se encarga de ejecutar los créditos académicos correspondientes a la formación de una segunda lengua de los estudiantes de pregrado de la Universidad, buscando el desarrollo de las habilidades y competencias comunicativas para generar en la población estudiantil un uso efectivo de la lengua
- En cumplimiento al Literal a) del Artículo 8 del Acuerdo 04 de 2013 del Consejo Superior Universitario, el ILUD aporta el 12% correspondientes al Beneficio Institucional generado a través de los programas de extensión y los convenios suscritos.

En los últimos cinco años, el ILUD ha obtenido importantes logros que dan sustento a la premisa según la cual la Universidad Distrital y la ciudad de Bogotá D.C., cuentan con uno de los mejores Institutos de lenguas del país que continúa posicionándose y presentando importantes resultados en materia de bilingüismo en la ciudad y la región como se presenta a continuación:

- ILUD en Plan de Desarrollo de Bogotá. El ILUD es nombrado como aliado estratégico en el Plan de Desarrollo de la administración actual, Bogotá Mejor Para Todos 2016 - 2020, demostrando así la confianza depositada por la Administración Distrital y la Ciudad en la Universidad Distrital en materia de fortalecimiento del bilingüismo
- Certificación internacional. El afianzamiento de asociaciones de cooperación estratégicas con líderes en educación en el mundo como el Consejo Británico, National Geographic Learning y la Universidad de Cambridge, socios que respaldan la gestión del Instituto, brindando acompañamiento y certificándolo como centro preparador de exámenes internacionales avalados por el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- El ILUD contribuye a la acreditación institucional. El Centro Nacional de Acreditación – CNA, mencionó en uno de sus documentos previos a la acreditación institucional de la Universidad en el año 2016, que una de las fortalezas de la Institución era el abanico de idiomas disponibles al que tienen acceso los estudiantes, impartidos desde el ILUD.

- Impacto social desde la cobertura⁴. desde hace cinco años, se destaca un aumento de cobertura de los cursos de segunda lengua que se dictan a la población estudiantil de la Universidad en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 008 de 2010 del Consejo Superior Universitario, “Por el cual se dictan política para incorporar en los Planes de Estudios de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad créditos académicos conducentes a la formación de competencias básicas comunicativas en una segunda lengua”. Para ilustrar lo anterior, a continuación, se relaciona la cobertura total lograda de cursos de segunda lengua durante el periodo 2014 – 2019

N° de estudiantes inscritos en segunda lengua periodo 2014 -2019

Año	Periodo	N° de estudiantes
2014	2014-1	5.224
	2014-3	5.529
2015	2015-1	5.247
	2015-3	5.467
2016	2016-1	4.871
	2016-3	3.791
2017	2017-1	4.719
	2017-3	4.663
2018	2018-1	4.477
	2018-3	4.609
2019	2019-1	5.043
	2019-3	5.317

N° de estudiantes inscritos en segunda lengua periodo 2014 -2019

Fuente: Informe de gestión ILUD 2018-2019-1.

El ILUD continúa fomentando el bilingüismo en diferentes localidades de la Capital a través de convenios de cooperación y alianzas estratégicas que coadyuvan a nuevos acercamientos con diferentes entidades sin ánimo de lucro, con el fin seguir aumentando la cobertura e incrementar el impacto social de la misma para responder de tal forma al objetivo misional del Instituto y de la Universidad. Para ello, el Instituto ha suscrito los siguientes convenios de cooperación y alianzas estratégicas:

Entidad	Tipo de convenio	Etapa
<i>Colegio Distrital Inem Francisco de Paula Santander</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Institución Educativa Distrital de Venecia</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Pearson</i>	Cooperación	Terminado
<i>Cootradecun</i>	Cooperación	En proceso de liquidación
<i>British Council</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Colegio la felicidad IED</i>	Cooperación	En ejecución
<i>National Geographic</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Instituto Distrital de las Artes - IDARTES</i>	Interadministrativo	En ejecución
<i>Colegio San José de Castilla</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Colegio Aníbal Fernández de soto</i>	Cooperación	En ejecución

⁴Pregunta: ¿Cuál es la matrícula e ingresos por concepto de operación del Instituto de Lenguas?

<i>Colegio 21 Ángeles</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Ministerio de Educación Nacional</i>	Interadministrativo	En ejecución
<i>Departamento administrativo del servicio civil</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Convenio marco de cooperación UD-Sprach</i>	Cooperación	En ejecución
<i>Secretaría de Educación Distrital</i>	Cooperación	Terminado

Convenios de cooperación y Alianzas estratégicas

Fuente: Informe gestión ILUD primer semestre 2019.

2.4 Acreditación de alta Calidad

Una de las labores a desatacar es la consolidación y radicación del Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad, con el cual se demuestra el crecimiento de la institución en cada uno de los 12 factores del modelo de autoevaluación del CESU y se trazan rutas de trabajo en relación con las oportunidades de mejoramiento identificadas a lo largo del proceso, durante el cual la comunidad universitaria tuvo una significativa participación, brindando con ello mayor solidez a la Autoevaluación concebida como un ejercicio permanente desde el cual se propicia el reconocimiento de las fortalezas y la transformación de las oportunidades en nuevos rasgos de la excelencia académica de la Institución.

En relación con las metas asociadas a los Registros Calificados para la vigencia 2019, se obtuvieron los resultados esperados en los diferentes procesos, destacando principalmente, las radicaciones realizadas en torno a la obtención y renovación de los Registros Calificados, cerrando el año con un total de 17 resoluciones, de las cuales 5 corresponden a nuevos programas, 3 del nivel de pregrado y 2 de posgrado, para un total de 87 registros calificados aprobados para la oferta académica de la Universidad.

El proceso de Acreditación de Alta Calidad alcanzó un nuevo reconocimiento para la Maestría en Comunicación Educación, con lo cual es posible reconocer el progreso de este tipo de procesos al interior de la Universidad, al ser esta la primera Maestría en obtener la acreditación. De igual manera, a lo largo del acompañamiento se han identificado oportunidades para fortalecer el proceso y brindar el debido acompañamiento a los programas que trabajan en torno a la acreditación de alta calidad.

En relación con el proceso de Autoevaluación como ejercicio permanente, la participación de la comunidad a actividades de diferente naturaleza, como son: capacitaciones, socializaciones, talleres, etc., permite insistir en este ejercicio como una actividad colectiva que se deriva del actuar individual de quienes conforman la comunidad universitaria. En otras palabras, es la autoevaluación la oportunidad para plantear acciones que permitan estrechar lazos con la comunidad para hacer de las fortalezas y transformaciones de la Universidad un trabajo de todos. En este contexto, se actualizó el Plan de mejoramiento Institucional con la comunidad que participó en la jornada desarrolla el 28 de noviembre de 2019, lo cual evidencia que el mejoramiento de la institución es posible desde la mirada reflexiva de cada uno de los miembros de la comunidad.

El aporte de las instancias académico-administrativas con información institucional conforme a las características que se trazaron desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, permitió reconocer elementos significativos de la Universidad sobre los cuales no hay suficiente divulgación o se desconocen los mecanismos para acceder a la misma; de manera, que, con base en

esta información se hizo posible mostrar más ampliamente las características de la Institución y con ello, las oportunidades de mejoramiento que se derivan de un ejercicio de autoevaluación.

20

Respecto a la información institucional, uno de los logros a destacar tiene que ver con la consolidación del Sistema de Gestión Documental, NUXEO, por medio del cual la comunidad puede acceder a información histórica de los procesos (autoevaluación, registro calificado, acreditación de alta calidad) desarrollados por los programas durante su trayectoria y los reportes de información institucional que aportan a la construcción de los documentos que sustentan la autoevaluación como ejercicio permanente. También, se subraya la sistematización y el análisis de los datos consolidados mediante el instrumento de apreciación, con base en los cuales se presenta la caracterización de la comunidad estudiantil, disponible para consulta de la comunidad en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación; así como, la información estadística derivada del análisis de los resultados obtenidos en las pruebas de estado (Saber 11 y Saber Pro). Con base en estos datos se espera aportar a la toma de decisiones por parte de los programas en el marco del mejoramiento continuo



3. RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL

3.1 Plan de Desarrollo Distrital

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas por ser una universidad pública de orden distrital, ha tenido a lo largo del tiempo un fuerte vínculo con la Secretaría de Educación del Distrito – SED– orientado al fortalecimiento del acceso a la educación superior de Calidad en el Distrito. Por esto, en cada nuevo plan de desarrollo del Distrito, la Universidad se convierte en un referente para impulsar el cumplimiento de los propósitos e indicadores del Sector en educación superior.

En el plan de desarrollo del Distrito vigente en 2019, “Bogota Mejor para Todos”, la apuesta principal en el Sector Educación, tuvo que ver con el programa de “Acceso Con Calidad A La Educación Superior” el cual señala lo siguiente: “Este programa propone consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia y al fortalecimiento de la calidad de los programas virtuales y presenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH) con asiento en el Distrito. Lo anterior, permitirá la formación de capital humano desde la educación formal como a lo largo de la vida, la innovación, la generación de conocimiento como resultado del fomento a la investigación y de procesos de apropiación social de ciencia, tecnología y cultura. El Subsistema Distrital de educación superior será reconocido como la principal alianza de actores de educación superior, ciencia y tecnología, capaz de convocar y formular políticas de investigación y formación que respondan a los intereses de la ciudad.”

En el marco de este programa se plantearon las siguientes metas:

4.1.8.3. Metas de resultado

Sector: Educación		
Meta Resultado	Indicador Resultado	LB/fuente/año Resultado
Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	No. cupos en educación superior promovidos	3.959 SED, 2015
Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	Subsistema de Educación Superior creado	0 SED, 2015

En este sentido, de manera puntual el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” destaca el rol de la Universidad reconociéndola como “ente Universitario Autónomo del orden distrital de la capital se erige como el socio estratégico en el marco del Subsistema para brindar oportunidades de acceso a educación superior a los jóvenes del distrito, y el desarrollo de programas de calidad vinculados a las apuestas de ciudad” y da importancia a la relación que tiene el Distrito en la Universidad con su asiento en el Consejo Superior Universitario estableciendo que desde allí “se promoverán las condiciones para que con los distintos actores de la comunidad académica se fortalezca el buen gobierno institucional, su gestión y rendición de cuentas, así como la culminación efectiva de sus procesos de acreditación institucional con lo que se consolidará la cultura de la autoevaluación. Así

mismo, se acompañará la finalización y puesta en operación de las sedes en Bosa y Ciudad Bolívar y los procesos de fortalecimiento institucional para el cumplimiento de sus funciones misionales.

Ahora bien, en relación con la meta de promoción de cupos en Educación Superior, el Distrito ha señalado que “mediante estrategias dirigidas al fortalecimiento de la oferta (presencial y virtual) y la demanda educativa, el Distrito se ha propuesto promover el acceso a 35.000 cupos en educación superior, priorizando los estudiantes de estratos 1 y 2, egresados de colegios distritales o en condiciones de vulnerabilidad de las zonas urbana y rural.

La composición de estos cupos en educación superior por nivel de formación será de 70% en programas técnicos profesionales y tecnológicos (TyT) y 30% en programas universitarios” En este sentido propuso a la Universidad Distrital para dar cumplimiento a esta meta, con la generación de 8.000 cupos en programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios tanto presenciales como virtuales en las nuevas sedes de la institución, logrando una mayor cobertura local”

Para contribuir al desarrollo de esta estrategia, el mismo Plan Distrital le establece a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la meta de promover 8.000 cupos en programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios, tanto presenciales como virtuales en las nuevas sedes de la institución. En relación con el cumplimiento de este propósito, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de esta meta, inicialmente se debe observar en términos de la generación de capacidades institucionales, no solo en cuanto a la construcción de nuevos espacios y su dotación correspondiente en términos de mobiliario convencional y especializado y equipos, sino también en lo que respecta a la contratación de docentes y el cubrimiento de necesidades en materia del desarrollo con calidad de los programas como son las salidas académicas y monitorías, los programas de bienestar como apoyo alimentario y servicio médico entre otros, y los relacionados con el funcionamiento general como son la parte administrativa, vigilancia, aseo, mantenimientos, etc.
- Se debe tener en cuenta la programación que, para la admisión de nuevos estudiantes, la Universidad, con la aprobación de las diferentes instancias de decisión académica como son los Consejos de Facultad y el Consejo Académico, lleva a cabo para que, en un horizonte de tiempo equivalente la duración de los programas (4 y 5 años), aproveche a plenitud las capacidades generadas.
- Las nuevas capacidades generadas, no necesariamente están orientadas de manera exclusiva para admitir nuevos estudiantes, sino también para, en la medida en que la organización académica así lo permita, superar los déficits que, sobre todo en materia de espacios, se han tornado críticos en varias de las sedes de la Universidad.

Para avanzar en el cumplimiento de esta meta, en el transcurso de esta administración, en materia de infraestructura física, la Universidad culminó la Etapa I de La Ciudadela Universitaria El Porvenir de Bosa, con capacidad para 5.500 estudiantes, y la ampliación de la Sede Tecnológica, el Ensueño, con capacidad para 3.000 estudiantes.

La Sede El Porvenir de Bosa, fue inaugurada en el segundo semestre de 2017 y su correspondiente dotación en laboratorios, bibliotecas y espacios de bienestar culminó en el mes de junio de 2018,

razón por la cual fue posible, a partir de estas fechas, realizar el traslado de 5 programas existentes y ofertar los 2 nuevos con los que actualmente cuenta la Universidad como son los de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo, para los cuales se ha venido llevando a cabo la siguiente admisión, que corresponden a nuevos cupos:

Período	SEDE BOSA EL PORVENIR	
	Archivística y Gestión de la Información Digital,	y Comunicación Social y Periodismo
2018-II	60	80
2019-I	60	80
2019-II	60	80
2020-I	60	80
TOTAL	240	320

Otra forma de evidenciar el cumplimiento de esta meta, es la que se puede registrar a partir de los estudiantes matriculados a primer semestre que, en la nueva Sede Bosa el Porvenir de Bosa, superar los 1.500 entre el segundo semestre de 2018 y el primero de 2020, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo	SEDE BOSA EL PORVENIR
	Estudiantes primer semestre de programas trasladados a la Sede
2018-II	402
2019-I	360
2019-II	400
2020-I	346
TOTAL	1.508

Por otra parte, la ampliación de la Sede Tecnológica en Ciudad Bolívar en el lote El Ensueño, se encuentra en la fase final de ejecución de la obra y de contratación de la dotación de mobiliario convencional y especializado y de conectividad, que se tendrá suscrita antes de culminar la presente vigencia, por lo que se prevé el inicio de su operación durante el transcurso del primer semestre de 2020.

Finalmente, desde el punto de vista de la Universidad, cabe anotar que, si bien se han logrado avances importantes en materia de infraestructura, es importante complementar los mismos con el apalancamiento de recursos adicionales que amplíen la base para cubrir los gastos de funcionamiento y de operación con calidad de los programas, que desde luego se derivan de la ampliación de la cobertura que ha venido logrando y tiene proyectada la institución.

3.2 Población a atender en la vigencia

A partir del instrumento de seguimiento a los Productos, Metas y Resultados -PMR- que dispone el Distrito para tal fin, se plantea anualmente algunos indicadores que dan cuenta de la población directa que se espera atender en el ejercicio de las funciones misionales de la Universidad. A continuación, se relacionan algunos indicadores que dan cuenta de ello (se presentan sólo los indicadores que refieren a Población Beneficiaria), y que responden al reporte registrado en el Sistema de Información del Presupuesto Distrital "PREDIS - PMR"

INDICADOR	META 2019	META ALCANZADA 31/12/2019
Número total de estudiantes matriculados en Pregrado provenientes de las Instituciones Educativas Distritales	11000	10.534
Número total de estudiantes matriculados en Pregrado	25160	24.838
Número total de estudiantes matriculados en Posgrado	3200	3.216
Número de cupos ofrecidos en pregrado	7440	8.075
Número de cupos ofrecidos en posgrado (Especialización, maestría y doctorado)	1750	1.940
Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Pregrado	28213	23.682
Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Postgrado	1900	1.940
Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de Pregrado	6880	6.587
Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de Postgrado	1650	1.540
Número de Programas Académicos con Registro Calificado o renovación del mismo, por el Ministerio de Educación Nacional.	84	87
Número de Programas académicos con Acreditación de Alta Calidad o renovación de la misma, por el Ministerio de Educación Nacional.	25	24

4. PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA. TEMÁTICA: EDUCACIÓN

4.1. Identificación de Problema

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la ciudad hace dos años contaba con una tasa de cobertura bruta en educación superior de 97,9%, cifra que representa 642.439 jóvenes matriculados en los niveles técnico profesional, tecnológico y universitario.

Bogotá, como capital del País, es un polo de atracción de estudiantes de todo el país, factor que impacta este indicador, pues no solo da cuenta del acceso a educación superior de los jóvenes egresados de instituciones educativas de la ciudad, sino de los jóvenes que migran de otras regiones del país. Es por ello que la tasa de absorción equivalente a la totalidad de estudiantes nuevos matriculados sobre el número de aspirantes es de 48,5%, lo que evidencia que la ciudad tiene un gran reto en la generación de oportunidades de acceso para los jóvenes en la ciudad⁵.

La problemática social en este sentido es latente, ya que la Universidad cuenta con una alta demanda (sólo en el año 2019 el número de solicitudes de ingreso fue de 23.681 como resultado de los procesos semestrales de admisión a programas de pregrado), situación que por las limitaciones presupuestales de la educación superior en el país no permiten el logro de un mayor nivel de absorción para aumentar los niveles de cobertura. Sin embargo, el logro de la puesta en

⁵ Tomado del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Documento en Línea. Página 145. Disponible en <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo1-digital.pdf>.

funcionamiento de una sede universitaria en una localidad tan importante como Bosa, representará cambios en la movilidad social de los estudiantes que accedan a la educación superior y se generarán cambios en la dinámica social de este sector de la Ciudad.

4.2. Identificación de Causa y Efecto⁶

Del total general de matrícula de grado 11 para las 20 localidades de Bogotá se estima que cerca del 55% de los estudiantes logran acceder a la educación superior, lo que representa que el 45% restante, son jóvenes que quedan por fuera del Sistema.

La Universidad Distrital, por su parte, contó en 2019 con una matrícula total de 27.843 estudiantes. A su vez, se inscribieron en la Institución 23.681 aspirantes de los cuales fueron admitidos algo más del 27%, es decir 6.587 estudiantes de primer semestre. La demanda de cupos refleja, de acuerdo a la información registrada por los aspirantes, un deseo de acceso a la educación superior de jóvenes de estratos 0,1 y 2. Estas características dejan ver que además de la necesidad de incrementar la oferta de cupos y oportunidades para los estudiantes de la ciudad, es necesario analizar las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y académica que los sitúan en riesgo alto de deserción. La tasa de deserción en educación superior, alcanza cifras anuales que oscilan entre el 9% y el 11% para el nivel universitario, levemente superior a la cifra nacional de 10,1%, y del 27,7% para los niveles técnico y tecnológico, cifra muy superior al nivel nacional de 23,26%. Por esta razón, es necesario contar con estrategias y proyectos que garanticen de manera conjunta el acceso, al igual que las condiciones de calidad que permitan su permanencia y efectiva graduación.

Algunas de las preguntas sobre las que la Universidad ha realizado análisis en el marco de la formulación del Plan De Desarrollo Distrital de la Alcaldesa Claudia López, se presentan para complementar este numeral

✓ ¿Qué circunstancias generan esos problemas?

El desafío reconoce dos de los problemas más urgentes en la Educación superior; Insuficiente cobertura ante una demanda creciente (tasa de absorción) e Inequidad en el acceso en perjuicio de los jóvenes de estratos económicos bajos (Foro Consultivo científico y tecnológico, 2005), así mismo el primer problema (cobertura) involucra implícitamente y de manera correlacionada análisis de calidad y financiación de dichas necesidades.

Una demanda creciente de bachilleres en búsqueda de formación superior exige al sistema la ampliación de oferta y/o cupos ofrecidos a la sociedad, sin considerar los temas de pertinencia y correlación con las necesidades del sector productivo, el número de absorción neto del sistema, como lo indica el desafío planteado, resulta en cerca de la mita de la población joven sin oportunidad de formación en educación superior.

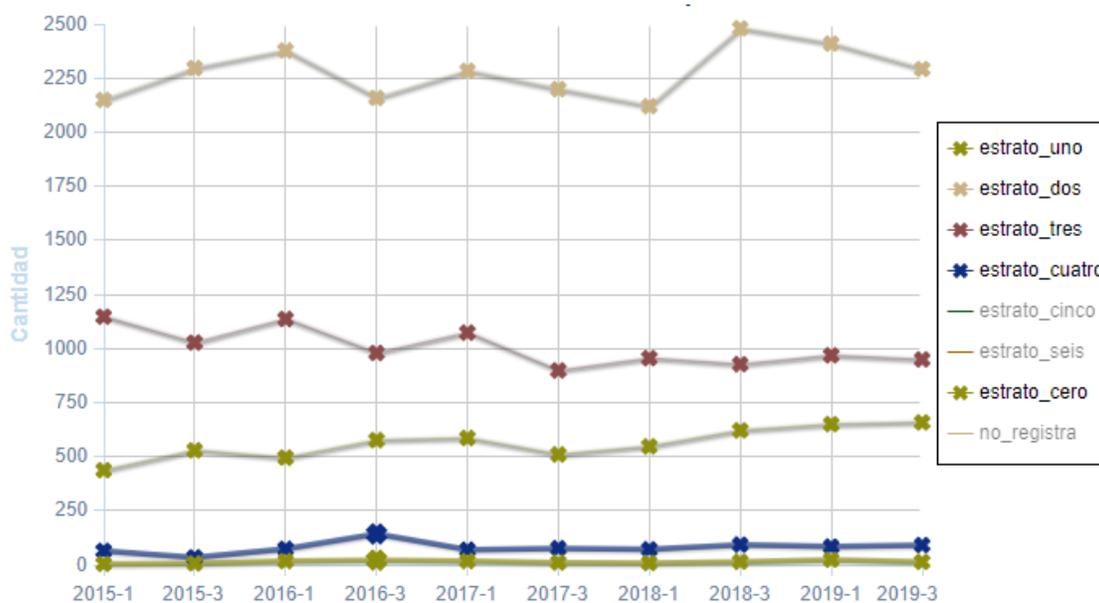
De esta manera una de las principales circunstancias, que impacta directamente la posibilidad financiera de la Universidad de ampliar su cobertura, es la relacionada con la financiación, para la cual es necesario señalar que mientras los recursos de las entidades privadas provienen esencialmente del cobro de derechos de matrícula, los de la Universidad Distrital se originan en gran

⁶ ibíd.

parte en transferencias del Distrito para funcionamiento, mismas que no han presentado incrementos reales significativos en las ultimas vigencias.

Respecto a la desigualdad de ingreso, la Universidad se ha caracterizado por recibir estudiantes principalmente del estrato 1, 2 y 3; existiendo entre ellos brechas igualmente significativas; al suponer un mayor porcentaje de estudiantes de estrato 1 en colegios públicos (debido a sus capacidades de pago frente a los estratos 2 y 3)

El acceso y las condiciones de ingreso, deben garantizar que el estudiante que ingresa a la institución se encuentra académicamente preparado para afrontar las exigencias académicas, motivo por el cual los criterios de ingreso se basan en los resultados de las pruebas Saber 11, el fortalecimiento en la educación media es fundamental cuando se habla de aumentar las probabilidades de acceso de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 (principales demandantes de la educación oficial), para lo anterior la Universidad Distrital invita a la Alcaldía a cogestionar practicas académicas de nuestros estudiantes de diferentes pedagogías en los colegios públicos de la Ciudad.



Grafica 1. Inscritos por estrato UD

✓ ¿Qué hechos o circunstancias refuerzan o agravan esos problemas?

A pesar de que el desafío plantea una medición basada en tasa de absorción (cobertura) del sistema, una de las circunstancias que agravan el problema es El costo social de tener profesionales con bajos niveles de competencias (García & Páez, 2011) es decir, la calidad de la oferta que las instituciones brindan a la sociedad. Mencionando la característica heterogénea de la calidad del sistema actual, ya que coexisten instituciones bien organizadas y reconocidas por su excelencia, con instituciones caracterizadas por bajos niveles de calidad (Melo-Becerra, Ramos-Forero, & Hernández-Santamaría, 2017),

Existen factores directamente relacionados con la misionalidad de la Universidad: esquemas de financiamiento para ampliar y renovar las plantas académicas, escaso financiamiento para inversión en infraestructura, equipamiento e innovación educativa, elevado crecimiento de los pasivos de los sistemas de pensiones y jubilaciones, costos de las anomalías académicas (paros), entre otros. Que anualmente acumulan el déficit y con ello la capacidad institucional de sostener la cobertura actual.

✓ *¿Qué implicaciones o consecuencias tiene el problema?*

La educación es un instrumento adecuado para el cambio no sólo individual sino también social, un individuo con oportunidades de acceso puede conducir positivamente su estilo de vida, sus necesidades y su estabilidad. La desigualdad en el acceso a la educación y la falta de oportunidades para insertarse en los mercados laborales contemporáneos, conforman la dupla problemática, “La falta de acceso se traduce no sólo en un mecanismo que incrementa la pobreza y la desigualdad social, sino la persistencia del subdesarrollo económico del país”

✓ *¿Tiene ese problema expresiones distintas o particulares para las mujeres, otros grupos poblacionales y en los distintos niveles territoriales incluida la región?*

El problema identificado puede enfocar los cuestionamientos sobre las desigualdades que surgen de acuerdo a cuestiones distributivas de recursos y/o capacidades, frente a los cuales la variable de acceso (Matricula) refleja que el 40% de la población estudiantil de la Universidad Distrital es mujer, sin embargo, autoras como (Donoso-Vázquez, Montané, & Pessoa de Carvalho, 2014) explican las limitaciones que este análisis tiene, dado que genera impresiones erróneas al suponer una relación directa entre la representación y el reconocimiento, por tanto, si bien las el problema de acceso puede no presentar expresiones distintas o particulares en mujeres, algunos desafíos de las Instituciones en el desarrollo de su misión de acuerdo a la pertinencia social, son mencionados en el estudio señalado⁷, de estas, puntualmente la Universidad ha identificado limitaciones relacionadas con la continuidad de las mujeres al ser madres jóvenes, o lo que denomina la autora “Conciliación familia-trabajo”.

De otro lado se encuentran los grupos de población que se conforman a partir del grado de vulnerabilidad adquirido previo al ingreso a la institución, lo que internamente hemos denominado “poblacionales especiales”. En la búsqueda por disminuir las brechas de oportunidad, la Universidad tiene reglamentado la oferta de cupos (4 % adicional) para estos grupos poblacionales (comunidades indígenas, comunidades negras, desplazados víctimas del conflicto armado, beneficiarios del programa de reincorporación y/o reintegración en el marco del programa para la paz, entre otros), aun cuando el porcentaje puede considerarse bajo y representar una meta en la que se debe avanzar, tal como se expone en el párrafo anterior, existen otras variables asociadas a necesidades de sensibilización, acompañamiento y cubrimiento de las necesidades propias y diversas del estudiante.

⁷ el techo de cristal, las expectativas frustradas, el acoso sexual, la invisibilidad ante los colegas masculinos, las dificultades conciliación familia-trabajo, los procesos de exclusión en la promoción profesional, etc.

Circunscripciones especiales



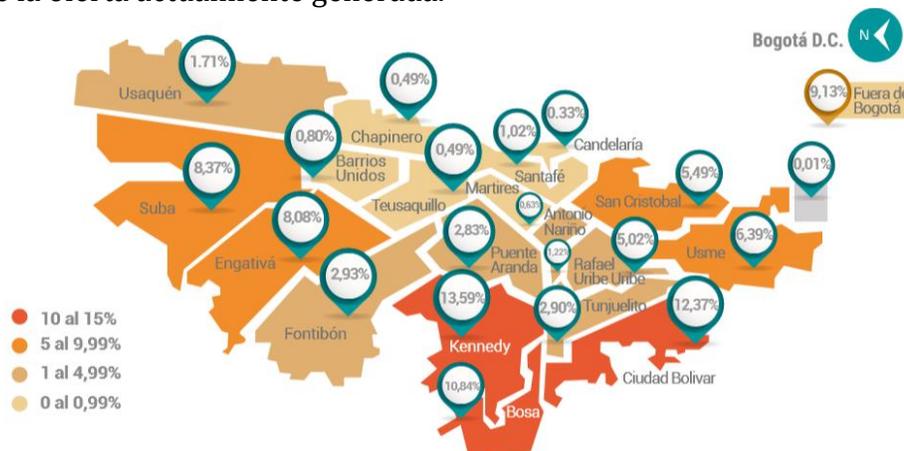
El 4% del número total de estudiantes de pregrado pertenecen a circunscripciones especiales.

✓ ¿Cuáles son las dimensiones social, económica, ambiental y demográfica del problema?

Se debe señalar inicialmente la reconocida correlación positiva entre la tasa, resultante de la relación del número de profesionales de un país con su población y el desarrollo económico y social (Taborga, 1997)

Adicionalmente una de las dimensiones sociales que surgen del abordaje del problema planteado es la diferenciación entre las políticas públicas de educación superior profesional, técnica y tecnológica, toda vez que a través de los años el agrupamiento de las categorías ha creado discusiones en la presentación de los indicadores de cobertura (Melo-Becerra et al., 2017) representando en si la necesidad de un análisis diferenciado de los desafíos, metas e impactos esperados de cada nivel de formación.

Geográficamente la población estudiantil de nuestra Universidad se encuentra distribuida por localidades tal como se indica en el siguiente diagrama, demostrando de esta manera el alcance geográfico de la oferta actualmente generada.



✓ ¿Qué situaciones o condiciones actuales contribuyen a disminuir el problema?

Las metas de cobertura tienen 3 hitos principales frente a los cuales la Universidad se ubica:

- Ampliación BASE presupuestal funcionamiento: para asegurar los costos misionales (docencia, programas bienestar, prácticas académicas, investigación, etc): frente a este hito en 2020 continúa la tendencia de NO ampliación de la base presupuesta, motivo por el cual la Universidad no cuenta con las capacidades financieras para contribuir con el problema
- Estructuración de inversiones: que responda a las necesidades de infraestructura física, dotacional y de innovación: Actualmente la Universidad cuenta con la entrada en funcionamiento (tras los procesos de construcción y dotación de la misma) de la nueva sede universitaria Ciudadela el Porvenir y se encuentra ejecutando la finalización de la construcción de la ampliación y dotación Sede Tecnológica; generando condiciones favorables de capacidad instalada para nuevos estudiantes.
- Calidad institucional: El crecimiento de la Universidad no puede desconocer la necesidad de garantía de las necesidades de calidad para los estudiantes actuales, la modernización física e institucional debe avanzar igualmente en las sedes actuales de la institución, permitiendo de esta manera un análisis más profundo de los programas con alta demanda y capacidad de ingreso limitada por las condiciones deficitarias actuales de la institución.
- Coordinación con las entidades cabeza de sector para agilizar los procesos de registros calificados de los programas académicos a ofertar

✓ *¿Qué acciones pueden servir de “dar respuesta o solución” de ese problema?*

- Diversificar el financiamiento, pero sobre todo proponerse ampliar la base de recursos presupuestales
- Análisis de ampliación de cobertura en programas con alta demanda (sociedad y sector productivo)
- Articulación Distrital con los programas de homologación, ciclos y carreras modulares.
- Articulación con colegios distritales
- Condiciones materiales para la garantía del derecho a la Educación: mejorar los m² actuales de los estudiantes y asociar la ampliación con nueva infraestructura física y dotacional.

5. INVERSION 2019

Presupuesto Inversión 2019

El presupuesto de los rubros que conforman la Inversión Directa, de la Universidad Distrital, corresponde a los proyectos activos durante la vigencia, y registrados en el Banco de Proyectos del Distrito, los cuales presentaron variación respecto al valor inicialmente aprobado.

Las fuentes que financian la inversión son los recursos provenientes de la Estampilla de la Universidad Distrital (Ley 1825 de 2017), la Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia (Ley 1697 de 2013), el aporte a la Inversión M.E.N. (Resolución M.E.N. 016862 de 2018), los aportes del distrito actuales y de vigencias anteriores, junto con los excedentes financieros de la Estampilla de la Universidad Distrital, Recursos CREE vigencias

anteriores y recursos provenientes de las mesas de dialogo 2018 transferidas a la Universidad por el Ministerio de Educación Nacional a través de los Planes de Fomento a la Calidad 2019.

A continuación, se relaciona los ajustes presentado al presupuesto de Inversión:

Número de Resolución	Presupuesto	Observaciones
*Resolución 038 de 2018 (21/12/2018)	40.067.181.000	Aprobación de presupuesto para la vigencia 2019
**Resolución 06 de 2019 (14/03/2019)	51.368.382.189	Se adicionan Recursos por exentes \$ 11.301.201.189
***Resolución 19 de 2019 (30/08/2019)	57.172.070.009	Se adicionan Recursos por valor de 5.853.687.820 y se trasladan 349.7000.000 del proyecto 4150 a 389

A partir de los datos anteriores, la apropiación se detalla por fuente y proyecto de inversión

Proyectos de Inversión	Presupuesto Definitivo 2020	Presupuesto Discriminado (Fuente)	
378-Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	5.967.874.563	806.916.555	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital ley 1825
		660.958.008	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores
		4.500.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
379-Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	6.482.510.259	4.200.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
		1.896.286.259	Aportes del Distrito Vigencias Anteriores
		386.224.000	Estampilla ProUnal y demás Universidades
380-Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad	21.567.964.075	6.600.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
		600.000.000	Estampilla ProUnal y demás Universidades
		2.567.964.075	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital ley 1825
		3.000.000.000	CREE Vigencias anteriores
388 - Modernización y Fortalecimiento Institucional	8.984.691.224	8.800.000.000	Aportes del Distrito
		5.475.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
		240.000.000	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital ley 1825
		494.178.537	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores
389-Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	2.137.386.726	2.175.512.687	Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo
		600.000.000	Recursos propios de libre destinación
		39.192.257	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital ley 1825
		448.165.229	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores
		1.500.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
4149-Dotación Laboratorios U.D.	8.075.129.409	121.854.107	Estampilla ProUnal y demás Universidades Vigencias Anteriores
		28.175.133	Recursos propios de libre destinación
		6.000.000.000	Estampilla Universidad Distrital ley 1825
4150-Dotación y Actualización Biblioteca	3.344.145.169	1.193.852.064	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital ley 1825
		881.277.345	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores
		346.491.516	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital ley 1825
7535- APEA – Atención y Promoción a la excelencia académica	280.957.000	1.497.653.653	Estampilla ProUnal y demás Universidades Vigencias Anteriores
		1.500.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
		280.957.000	Estampilla ProUnal y demás Universidades

7539- Fomento y Desarrollo de Entornos Virtuales en la UD	331.411.584	225.000.000	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825
		73.363.684	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital ley 1825
		33.047.900	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores
TOTAL PROYECTOS	57.172.070.009	57.172.070.009	-

Ejecución Presupuestal de Inversión 2019

Teniendo en cuenta que la fuente de inversión Estampilla Universidad Distrital ley 1825 y Estampilla ProUnal y demás Universidades, registraron un recaudo efectivo en la vigencia 2019 menor al proyectado, 60,9%⁸ y 71%⁹ respectivamente, y que lo anterior, género un control estricto sobre la ejecución¹⁰, a continuación se presenta la ejecución presupuestal en dos términos; inicialmente **la ejecución absoluta** registrada en el Sistema Distrital de Presupuesto PREDIS, que refleja la proporción entre el monto ejecutado y el monto apropiado, adicionalmente se presenta **la ejecución real**, para este cálculo, se reduce de la apropiación los montos controlados, lo que significa la proporción entre los montos ejecutados y los recursos efectivamente disponibles para inversión.

Ejecución Presupuestal Absoluta

Monto apropiado (A)	Valor ejecutado (D)	% real de ejecución (D/A)
57.199.442.720	34.959.427.562	61,1%

⁸ Apropiación inicial Estampilla UD ley 1825: 30.000 millones; recaudo efectivo certificado por SDH (enero-noviembre) 18.271.925.196; diferencia o monto controlado (sin aprobación para ejecución) 11.728.074.804

⁹ Apropiación inicial Estampilla ProUnal y demás Universidades: 1.267.181.000; recaudo real 913.055.447; diferencia o monto controlado (sin aprobación para ejecución) 354.125.553

¹⁰ A través del informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Universidad con corte 31 de julio de 2019, la OAPC comunicó por medio de los oficios 2019IE-24375, 2019IE-24378, 2019IE-24884 los montos controlados por proyecto de inversión de acuerdo al ejercicio de control y priorización aprobado por el comité de gestión del 25 de julio de 2019

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL- PREDIS				
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA 2019				
ENTIDAD 230: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS				VIGENCIA FISCAL: 2019
				MES: DICIEMBRE
CÓDIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	5.967.874.563	3.813.934.754	64%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	6.482.510.259	196.310.084	3%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	21.567.964.075	16.214.056.282	75%
388	Modernización y Fortalecimiento Institucional	8.984.691.224	6.855.434.839	76%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	2.164.759.437	1.668.505.785	77%
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	8.075.129.409	4.274.224.555	53%
4150	Dotación y actualización biblioteca	3.344.145.169	1.443.683.567	43%
7535	Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA	280.957.000	205.168.330	73%
7539	Fomento y Desarrollo de Entornos Virtuales en la UD	331.411.584	288.109.366	87%
Total		57.199.442.720	34.959.427.562	61%

Fuente: Sistema de Presupuesto – PREDIS. Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones

Ejecución Presupuestal REAL

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ¹¹	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% real de ejecución (D/C)
57.199.442.720	12.082.200.357	45.117.242.363	34.959.427.562	77,5%

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA 2019				
CALCULO DE EJECUCION REAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS				VIGENCIA FISCAL: 2019
				MES: DICIEMBRE
CÓDIGO	NOMBRE	RECURSO REAL DISPONIBLE	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	4.235.344.752	3.813.934.754	90%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	2.001.696.645	196.310.084	10%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	20.762.454.281	16.214.056.282	78%
388	Modernización y Fortalecimiento Institucional	7.233.147.601	6.855.434.839	95%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	1.792.642.221	1.668.505.785	93%
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	5.729.514.448	4.274.224.555	75%
4150	Dotación y actualización biblioteca	2.757.741.429	1.443.683.567	52%
7535	Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA	280.957.000	205.168.330	73%
7539	Fomento y Desarrollo de Entornos Virtuales en la UD	323.743.986	288.109.366	89%
Total		45.117.242.363	34.959.427.562	77,5%

¹¹ Estampilla UD ley 1825 = 11.728.074.804 + Estampilla ProUnal y demás Universidades = 354.125.553 = 12.082.200.357

Ejecución Plan de Acción

El seguimiento al Plan de Acción incluye un análisis del avance de desarrollo de las actividades, las metas y la ejecución presupuestal de los recursos asignados en la vigencia, las cuales se describen a continuación.

PROYECTO 378 – PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO.

Objetivo

Fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

Gestores del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo del Centro de Investigación y Desarrollo Científico- CIDC

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ¹²	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% real de ejecución (D/C)	% de ejecución PREDIS (A/C)
5.967.874.563	1.706.100.000	4.261.774.563	3.813.934.754	89%	64%

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	Recursos del Balance Estampilla UD Ley 1825 de 2017	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	Total general
Actividad 1.1		61.800.000	10.500.000	72.300.000
Actividad 2.1	99.779.350		134.169.054	233.948.404
Actividad 3.1	68.180.379	563.266.948	409.319.039	1.040.766.366
Actividad 4.1			11.966.642	11.966.642
Actividad 4.1	1.128.375			1.128.375
Actividad 4.2			132.671.411	132.671.411
Actividad 5.1	157.278.433		526.133.019	683.411.452
Actividad 5.1	4.556.330			4.556.330
Actividad 5.2	18.522.276			18.522.276
Actividad 6.1			116.084.461	116.084.461

¹² Oficio Remisión Informe Financiero inversión 2019 – Corte 31 de julio; Informe de recaudo y control fuente “Estampilla Universidad Distrital”. 14

Actividad	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	Recursos del Balance Estampilla UD Ley 1825 de 2017	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	Total general
Actividad 7.1			873.893.117	873.893.117
Actividad 8.1	60.000.000		182.700.809	242.700.809
Actividad 9.1			34.087.152	34.087.152
Actividad 10.1	6.983.778	4.968.696	220.873.840	232.826.314
Actividad 11.1			115.071.645	115.071.645
Total general	416.428.921	630.035.644	2.767.470.189	3.813.934.754

Ejecución de Reservas Presupuestales 2019

VALOR CONSTITUIDO*	GIROS EFECTIVOS 31/12	% GIROS EFECTIVOS	Unidad Ejecutora	Ordenador del Gasto	Detalle
\$ 307.697.787	\$ 304.199.943	99%	CIDC	CIDC	Saldo orden de servicio 1459 Orden de compra 1429 Resolución 9

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS

*Valor constituido 31/12/2019 = Reservas Constituidas - Anulación de reservas

Seguimiento por Metas

Seguimiento por Metas

META 1. Desarrollar 21 programas de formación de investigadores para investigadores registrados en el sistema de información SICIUD.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
5	90%	5	100%	100.000.000	72.300.000	72%	-	-	-

Avance: Se contrató la realización de cursos – talleres en temas estratégicos para la formación de investigadores, para brindar las herramientas con las que los docentes y estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas adquieran elementos propios de la formación científica para el desarrollo de proyectos, la generación de nuevo conocimiento y su divulgación, procurando fomentar la formación permanente de los investigadores de la Universidad Distrital, favoreciendo la clasificación de los grupos en Colciencias y la consolidación de herramientas formativas para los semilleros de investigación. Estos cursos fueron aprobados por el comité de investigaciones el 9 de octubre del presente año en el cual se decidieron los siguientes cursos como estratégicos: • Internacionalización de la Investigación • Gestión de Proyectos Bajo Estándares PMI • Curso en R (Análisis Estadístico) • LEAN SIX SIGMA (Mejora Continua) • Redacción de Artículos Científicos • Análisis de Datos Cuantitativos (ATLAS TI) Estos cursos se estiman desarrollarse a inicio de 2020

Observaciones y/o dificultades: La definición de temáticas para contratar.

META 2. Desarrollar 71 eventos académicos y de investigación que permita visibilizar la Universidad, y en especial los procesos investigativos adelantados por la Universidad.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
15	100%	15	100%	386.948.405	381.196.810	99%	17.565.870	17.565.870	100%

Avance:

Se apoyó la participación de 84 proyectos de 140 estudiantes adscritos a semilleros de investigación al encuentro Regional de Semilleros de Investigación de la RedColsi 2019. Donde como resultado del evento, la institución quedó con aval para participar con más de 40 proyectos al Encuentro Nacional de Semilleros de investigación 2019 el cual se llevó a cabo en la ciudad de Valledupar. También se apoyaron la participación de ponencias internacionales, algunos de los eventos donde participaron los ponentes mencionados son:

- Eventos de grupos y semilleros en cada una de las facultades organizado por las unidades de investigación.
- VII Encuentro de Investigaciones FCE.
- XIV Congreso internacional de electrónica, control y telecomunicaciones
- XIV Congreso internacional de electrónica, control y telecomunicaciones
- "El tiempo de las horas felices"
- V congreso iberoamericano de historia.
- La noche de las luciérnagas
- Coloquio de socialización de resultados de investigación (por definir nueva fecha)
- Seminario perspectivas de Facultad frente a la investigación - creación para consolidar grupos y semilleros.
- Simposio internacional de nuevas tecnologías y terapias avanzadas de la salud
- Evento de editores revistas científicas
- Bicentenario UD.
- "Día mundial de la caminata – Bogotá 2019. Por ti, por tu ciudad, por tu planeta"
- Semana de la física UD
- IV ideario en producción verde
- La feria del libro

Observaciones y/o dificultades: la normalidades académicas

META 3. Apoyar 40 proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación institucionalizados.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
20	84, 30%	19	95%	2.149.556.682	1.040.766.366	48%	195.721.598	183.680.561	94%

Actualmente se encuentran registrados o institucionalizados en el CIDC 252 grupos de investigación de las diferentes facultades:

Facultad	Grupos
Ciencias Y Educación	109
Ingeniería	57
Medio Ambiente	24
Tecnológica	43
Artes	19
Total	252

Luego de una participación exitosa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, los siguientes son los resultados del reconocimiento de grupos de investigación en el marco de la convocatoria 833 de Colciencias, se destaca el incremento sostenido en los grupos de mayor categoría, pasando de 12 a 17 en A1, además de consolidar un número de grupos institucionalizados, reconocidos y categorizados, logrando más de 122 que cumplen estas condiciones.

Tabla 5 Clasificación Colciencias

Facultad	A1	A	B	C	Reconocido	Total Clasificados
Facultad de Artes (ASAB)	0	2	2	4	2	10
Facultad de Ciencias y Educación	8	13	11	19	1	52
Facultad de Ingeniería	5	5	6	10	3	29
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	1	2	8	0	11
Facultad Tecnológica	4	2	3	11	0	20
Total general	17	23	24	52	6	122

Fuente: Colciencias

En detalle, de forma preliminar los principales cambios en las categorías de grupos son:

☑ Se pasa de 12 a 17 grupos A1

De los cuales 10 se mantuvieron en A1, 5 subieron desde A, 1 desde B y 1 desde C

☑ 2 grupos que estaba en A1 descendieron, 1 a A y 1 a B

☑ Se mantuvo un total de 23 grupos A

De los 23 grupos en A, 14 se mantuvieron, 5 subieron a A1, 3 descendieron a B y 1 a No Reconocido

8 grupos mejoraron su categoría a A (2 desde B, 5 desde C y 1 de No Reconocido), 1 grupo pasó de A1 a A.

☑ Se pasa de 16 a 24 grupos B

De los 16 grupos en B, 9 se mantuvieron, 4 descendieron (3 a C y 1 a No reconocido)

☑ 3 mejoraron la categoría (2 a A y 1 a A1)

15 grupos cambiaron su categorización y pasaron a B, 3 desde A, 1 de A1, 9 desde C y 2 desde No Reconocido

☑ Se pasa de 56 a 52 grupos C

De los 56 grupos en C, 34 se mantuvieron, 15 mejoraron su categorización (1 a A1, 5 a A y 9 a B, mientras que 7 presentaron una pérdida de la categoría, pasando 3 a Reconocido y 4 quedaron No Reconocidos.

18 grupos cambiaron su categorización y pasaron a C, 3 desde B, 4 desde Reconocidos y 11 de No Reconocidos

☑ Se pasa de 11 a 6 grupos reconocidos

De los 11 grupos reconocidos, 2 se mantuvieron, 4 pasaron a C y 5 quedaron No Reconocidos

☑ 3 grupos que estaban en C quedaron como Reconocidos a la vez que 1 grupo que estaba No Reconocido quedó como Reconocido

☑ Se pasa de 128 a 124 grupos No reconocidos

☑ 113 se mantuvieron, 11 descendieron, 1 desde A, 1 desde B, 4 desde C y 5 desde Reconocidos

Semilleros de Investigación

Actualmente La Universidad Distrital Francisco José de Caldas Cuenta con 260 semilleros de investigación:

Facultad	Semilleros
Ciencias Y Educación	116
Ingeniería	41
Medio Ambiente	40
Tecnológica	29

Redes Académicas

Nombre De La Red	Carácter
Asociación Para El Avance De La Ciencia	Multidisciplinario
Observatorio Colombiano De Ciencia Y Tecnología	Multidisciplinario
Centro Internacional De Física	Física, Química
ESI Amlat - Milset	Multidisciplinario
Red Colombiana De Semilleros De Investigación RedColSI	Multidisciplinario
Red Rita	Tecnologías De La Información
Red Rumbo	Tecnologías De La Información
Comisión Interamericana De Telecomunicaciones CITEL	Tecnologías De La Información
Unión Internacional De Telecomunicaciones - ITU	Tecnologías De La Información
ASEUC	Multidisciplinario
Red Bacata - IT	Territorio

Fuente: CIDC

Dificultades: Esta meta tuvo que ajustarse de acuerdo al recaudo de la Estampilla

META 4. Apoyar 4 procesos de transferencia de resultados de investigación

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
2	95%	1.90	95%	284.638.053	145.766.427	51%	29.362.779	28.127.419	96%

Avance: las siguientes convocatorias se ejecutaron:

Convocatoria 01-2019 Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones.

Convocatoria 02 – 2019 Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por estudiantes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones

Convocatoria 03 – 2019 Conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Convocatoria 04-2019 Apoyo para el prototipado de resultados de proyectos de investigación que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la universidad.

Observaciones y/o dificultades: El tiempo que requiere el diseño de cada convocatoria.

META 5. Apoyar 160 ponencias de investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales mediante la presentación de resultados de investigación desarrollados en institutos, grupos, semilleros de investigación.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
21	98%	21	100%	949.502.053,00	706.490.058	74%	1.490.949	1.490.949	100%

Avance: Para la divulgación de los resultados obtenidos por los grupos y semilleros de investigación de la Universidad se ha brindado en especial el apoyo mediante convocatorias de movilidad tanto a nivel nacional como internacional

A través de las convocatorias 01 “Apoyo Para La Socialización, Divulgación Y Difusión De Resultados De Proyectos De Investigación o Creación A Ser Presentados En Eventos Nacionales o Internacionales Por Docentes” y 02 “Apoyo Para La Socialización, Divulgación Y Difusión De Resultados De Proyectos De Investigación o Creación A Ser Presentados En Eventos Nacionales o Internacionales Por Estudiantes”. Se apoyó la movilidad como se indica a continuación:

Tabla 9 Apoyos para Socialización de Resultados Apoyos	Nacional	Internacional	Total apoyos
Docentes	2	34	37
Estudiantes	7	47	54
Total		81	

Observaciones y/o dificultades: Dificultades en los contratos de tiquetes por parte de la Vicerrectoría Administrativa

META 6. Apoyar la publicación de 8 libros resultado de investigación

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
4	95%	4	100%	155.855.782	116.084.461	0%	\$ -	\$ -	-

Avance: El Centro busco pares idóneos para la evaluación de informes finales de gestión cuyo fin es la publicación de libros resultado de investigación, para el año 2019, se recibieron informes finales resultado de investigación, los cuales solicitaron la evaluación para consideración de publicación. De estos la totalidad de los informes fueron enviados para consideración de tres pares evaluadores, 2 externos y uno interno.

A continuación, se presenta el resumen de publicación de libros resultado de proyectos de investigación:

Tabla 12 Libros enviados a Publicación Facultad	2019	2018	Total
Tecnológica	1	4	5
Ciencias	11	4	15
Ingeniería	1	3	4
Artes	2	2	4
Total General	15	13	28

Observaciones y/o dificultades: Es necesario que publicaciones certifique la cancelación de saldos anteriores de estos conceptos para reversar saldos antiguos.

META 7. Apoyar 18 Revistas Institucionales con fines de indexación.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
18	95,00%	18	100%	895.893.117	873.893.117	98%	66.901.291	66.901.291	100%

Avance: A continuación, se relacionan las revistas a las cuales el CIDC les brinda apoyo en la gestión editorial con: la periodicidad declarada, el número estimado de artículos para publicar en el primer número del año 2020; y el último número publicado:

Tabla 13 Relación de Revistas UD Revista	Facultad	Periodicidad	Volumen - No	Número de artículos	Fecha estimada de publicación	Último número publicado
Colombian Applied Linguistics Journal (CALJ)	Ciencias de la Educación	Semestral	Vol. 22 No 1 (2020)	7	16/3/2020	Vol. 21 No. 1 (2019)
Colombia Forestal	Medio Ambiente	Semestral	Vol. 23 No 1 (2020)	6 a 8	01/02/2020	Vol. 22 No. 2 (2019)
Tecnura	Tecnológica	Trimestral	Vol. 24 No 63 (2020)	6 a 8	01/02/2020	Vol. 23 No. 61 (2019)
Ingeniería	Ingeniería	Cuatrimestral	Vol. 25 No 1 (2020)	5	01/01/2020	Vol. 24, No. 3 (2019)
Enunciación	Ciencias y Educación	Semestral	Vol. 25 No 1 (2020)	6 a 10	01/06/2020	Vol. 24, No. 1 (2019)
Científica	CIDC	Cuatrimestral	Vol. 1 No 37 (2020)	10	01/01/2020	Vol. 3 No. 36 de 2019
Góndola	Ciencias y Educación	Semestral	Vol. 15 No 1 (2020)	9	01/01/2020	Vol. 14, No. 2 (2019)
UD y la Geomática	Medio Ambiente	Anual	No 15 (2020)	6	31/12/2019	No. 15 (2020)
Visión Electrónica	Tecnológica	Semestral	Vol. 14 No 1 (2020)	16	30/01/2020	Vol. 13, No. 2 (2019)
Vínculos	Tecnológica	Semestral	Vol. 17 No 1 (2020)	4	30/06/2020	Vol. 16, No. 2 (2019) Pre print
Ciudad Paz ando	IPAZUD	Semestral	Vol. 13 No 1 (2020)	8	31/05/2020	Vol. 12 No 1 (2019)
Infancias Imágenes	Ciencias y Educación	Semestral	Vol. 19 No 1 (2020)	10	31/03/2020	Vol. 18 No 2 (2019)
Calle 14	Artes	Semestral	Vol. 15 No 27 (2020)	13	02-11-2019	Vol. 15 No 24
Estudios Artísticos	Artes	Semestral	Vol. 6 No 8 (2020)	7	12-12-2019	Vol. 5 No 7 (2019)
Corpografías	Artes	Anual	Vol. 15 No 27 (2020)	14	12-12-2019	Vol. 6 Núm. 6 (2019)
Redes de Ingeniería	Ingeniería	Semestral	Vol. 11 No 1 (2020)		6 a 7	V9N2 de 2018
ObIES	CERI	Anual	Vol. 3 (2019)	5	15/12/2019	Vol. 2 (2018)
Azimut	Medio Ambiente	Anual	Vol. 11 No (2020)	3	31/12/2019	Vol. 11 No. 1 (2020)

Observaciones y/o dificultades: No presenta dificultades

META 8. Cofinanciar 19 proyectos de investigación en conjunto con entidades externas a la Universidad.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
5	100%	5	100%	599.754.139	242.700.809	40%	Se anuló el valor de la reserva	-	0%

Avance: En el año 2019 se han suscrito cinco (5) contratos de recuperación contingente de proyectos de investigación que fueron seleccionados en las diferentes convocatorias Colciencias del año 2018, en los cuales la UDFJC participa como ejecutora en uno (1) de ellos y como co-ejecutora en los restantes cuatro (4). Se suscribió el Convenio Especial de Cooperación 205 de 2019 para la financiación de la becapasantía de los jóvenes investigadores seleccionados en la Convocatoria 812 2018 de Colciencias y se suscribió el Convenio Marco de Cooperación con la Gobernación de Santander.

Observaciones y/o dificultades: No presenta dificultades

META 9. Apoyar 6 proyectos de jóvenes investigadores.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
3	96%	3	100%	80.087.152	34.087.152	43%	-	-	-

Avance: se realizó la Convocatoria Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias. Convocatoria dirigida a las instituciones que cuentan con CATI.

Observaciones y/o dificultades: No presenta dificultades

META 10. Actualizar y dar mejora continua a 2 sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
2	95%	2	100%	245.567.535	232.826.314	95%	-	-	0%

Avance Se administra, asiste y brinda soporte en el uso de la plataforma de gestión de procesos Bizagi encargada de automatizar los procedimientos y establecer la trazabilidad del desarrollo de actividades mediante casos asignados a los funcionarios del CIDC permitiendo conocer en tiempo real de operación de las solicitudes y su trámite, mejorando y optimizando los tiempos de respuesta.

Observaciones y/o dificultades: No presenta dificultades

META 11. Apoyar el desarrollo de 2 Redes de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) y RUMBA.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	95%	1	100%	120.000.000	115.071.645	96%	-	-	-

Avance: Las redes se fomentaron al realizar la gestión y contratación para la instalación del canal físico (un solo canal conecta a todas las redes independiente del canal de internet) de conexión a redes regionales (RUMBO), redes nacionales (RENATA), y redes internacionales (RED CLARA, INTERNET2, GEATN entre otras.) en la Universidad distrital, por medio por el cual se accede a los servicios y beneficios de las redes académicas a nivel mundial desde la Universidad, a continuación relacionamos los contratos, y pagos de membresías a estas redes como evidencia del fomento y uso en la Universidad. Se gestionaron los siguientes apoyos: • Afiliar a la Universidad Distrital Francisco José De Caldas a la Corporación Red Nacional Académica De Tecnología Avanzada - RENATA y suministrar los servicios de conectividad a la comunidad científica y de tecnología avanzada, promoviendo la interacción de las instituciones del país entre sí y con las demás de 18.700 instituciones de la red académica, integrada por 137 países. • Renovación de la membresía LACNIC -año 2019- end user del bloque de direcciones publicas ipv6. • Adquisición de licencias de trabajo colaborativo para un amplio número de asistentes sin límite de tiempo, con capacidad de videoconferencia, realización de streaming a plataformas YouTube y Facebook, grabación en la nube y en local, interconexión de dispositivos h323, gestión de usuarios, estadísticas y cuentas, cambio de fondo dinámico en vivo mediante el uso de chroma key, creación de seminarios y webinars, compatible con dispositivos Android, IOS, Windows y Linux. • Pago de la membresía para el año 2019 a la asociación Red Universitaria Metropolitana De Bogotá RUMBO, con la cual a la Universidad Distrital le es posible garantizar la participación de esta red académica regional que agrupa instituciones de educación superior de Bogotá, centros de desarrollo tecnológico y bibliotecas de la región. Lo anterior, con el fin de trabajar interinstitucional.

Observaciones y/o dificultades: No presenta dificultades

PROYECTO 379 - CONSTRUCCION NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA EL PORVENIR - BOSA

Objetivo

El objetivo es facilitar el acceso la educación superior a los sectores de población más vulnerables, con énfasis en personas que viven en las localidades y sectores aledaños.

Gestor del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Control

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ¹³	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% real de ejecución (D/C)	% de ejecución PREDIS (A/C)
6.482.510.259	4.480.813.614	2.001.696.645	196.310.084	10%	3%

¹³ Oficio Remisión Informe Financiero inversión 2019 – Corte 31 de julio; Informe de recaudo y control fuente “Estampilla Universidad Distrital”. 14 de agosto de 2019.

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	147 - Otros Recursos del balance de destinación específica	464 - Estampilla Universidad Distrital	515-Estampilla Pro Universidades Estatales	TOTAL
Actividad 1.1.	33.430.327			33.430.327
Actividad 1.2.	59.255.144	71.526.166	32.065.847	162.847.157
Actividad 2.2			32.600	32.600
TOTAL	92.685.471	71.526.166	32.098.447	196.310.084

META 1. Dotar 5600 M2 De La Nueva Sede Bosa El Porvenir

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
816	100%	240	29%	\$ 286.000.000	\$196.277.484	69%	89.722.516	100%

Avance: Se realizó la adjudicación para

DOTAR LA NUEVA SEDE BOSA EL PORVENIR –Cocinetas

DOTAR LA NUEVA SEDE BOSA EL PORVENIR-Ampliación Bici parqueaderos

Observaciones y/o dificultades: El alcance de la actividad dotacional de biciparqueaderos se disminuyó de acuerdo al control sobre la fuente de inversión estampilla UD

META 2. Diseñar 4 Acciones de Mitigación de Impacto Urbanístico en el Marco de la Actualización del Plan de Implantación Sede Bosa El Porvenir

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
3	9%	0.07	2%	2.516.191.955	32.600	0.001%	2.516.159.355	100%

Avance: Se estructuró el proceso precontractual para la adjudicación del diseño y obra de las 4 acciones de mitigación

Observaciones y/o dificultades: El proceso contractual no pudo ser publicado, debido a que la actividad no contaba con recursos de acuerdo al ejercicio de control y priorización producto del recaudo efectivo de la estampilla UD ley 1825

META 3. Pagar 100 % De La Fórmula De Reajuste En El Marco Del Contrato 1063 De 2013

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
100%	60%	0	0%	1.800.032.045	0	0%	0	0%

Avance: El contratista de obra entregó certificación RETILAP para establecer las condiciones necesarias y apropiadas para poder hacer la validación de la certificación por ente externo

Se realizó conciliación jurídica y se está a la espera de la sentencia de un juez para la ordenanza del pago

Observaciones y/o dificultades: trámite legal para su respectivo desembolso que no se alcanzó a cerrar durante la presente vigencia; Por lo señalado en sesión del Comité de Conciliación, es muy posible que estos recursos se deban desembolsar a través del rubro de Sentencias y Conciliaciones y no desde los proyectos de inversión, situación que deberá ser analizada y decidida durante la vigencia 2020

PROYECTO 380 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo

Generar las condiciones físicas y espaciales en las diferentes sedes de la universidad, para el mejor desempeño de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad.

Gestor del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Control

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ¹⁴	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% real de ejecución (D/C)	% de ejecución PREDIS (A/C)
21.567.964.075	2.274.800.000	20.762.454.281	16.214.056.282	78%	75%

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	Aportes del Distrito	Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	Estampilla Universidad Distrital ley 1825	CREE Vigencias Anteriores	Estampilla ProUnal y demás Estatales	TOTAL
Actividad 1.1			573.593.788			573.593.788
Actividad 1.2			593.060.448		600.000.000	1.193.060.448
Actividad 1.3			1.690.040.441			1.690.040.441
Actividad 1.7	5.973.735.679	118.273.196	1.813.872.316			7.905.881.191
Actividad 1.8			550.000.000			550.000.000
Actividad 1.10			42.450.852			42.450.852
Actividad 1.11	1.000.000.000					1.000.000.000
Actividad 2.3		7.735.000	10.710.000			18.445.000
Actividad 2.4		199.845.014		3.000.000.000		3.199.845.014
Actividad 2.5			989.980			989.980
Actividad 4.1			39.749.568			39.749.568
TOTAL	6.973.735.679	325.853.210	5.314.467.393	3.000.000.000	600.000.000	16.214.056.282

Ejecución de Reservas Presupuestales 2019

VALOR CONSTITUIDO*	GIROS EFECTIVOS 31/12	% GIROS EFECTIVOS	Unidad Ejecutora	Ordenador del Gasto	Detalle
\$ 684.629.102	\$ 490.110.813	91%	VAF	VAF	Contrato de comisión BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS

*Valor constituido 31/12/2019 = Reservas Constituidas - Anulación de reservas

¹⁴ Oficio Remisión Informe Financiero inversión 2019 – Corte 31 de julio; Informe de recaudo y control fuente “Estampilla Universidad Distrital”. 14 de agosto de 2019.

Seguimiento por Metas

META 1. Adecuar y/o Dotar 36000 M2 para el Sistema De Sedes de la Universidad

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
16.406	99%	18.609	113%	13.570.213.880	12.955.026.720	95%	80.769.498	96%

Avance:

Adjudicación de las convocatorias públicas:

CONVOCATORIA PÚBLICA No 005 de 2019 cuyo objeto es: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRETRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE REDES DE AGUAS LLUVIAS, RESIDUALES DOMESTICAS, NO DOMESTICAS Y ALCANTARILLADO EN LAS SEDES MACARENA A Y B, TECNOLÓGICA, CALLE 40 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL"

CONVOCATORIA PÚBLICA No 011 de 2019 cuyo objeto es: "REALIZAR LAS OBRAS DE PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DE LA LADERA CONTIGUA A LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO, SALONES ADYACENTES Y AREA DEL SENDERO PEATONAL DEL LOTE A EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

CONVOCATORIA PUBLICA 001 DE 2019 cuyo objeto es: "REALIZAR LA REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

CONVOCATORIA PUBLICA 012 DE 2019 cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"

Adicionalmente se realizaron dos contratos interadministrativos para

Auditoría Técnica a los Estudios y Diseños Aduanilla de Paiba Fase II

Fortalecer y adecuar el cuarto principal de equipos (Data Center) para el edificio sede Ensueño que permita alojar los equipos que conforman la solución de conectividad y servicios tecnológicos cumpliendo con la normatividad pertinente.

Observaciones y/o dificultades: Demoras asociadas con los procesos de formulación de los procesos precontractuales

META 2. Construir 13393 M2 Para Ampliar El Sistema De Sedes De La Universidad

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
5.516	30%	4.909	89%	7.727.019.693	3.219.279.994	42%	0	42%

Avance: Se adjudicó la contratación para realizar el avalúo comercial para la proyección de adquisición de predio ASAB que viabilizara la presentación del proyecto ante el OCAD

Se realizó contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para Realizar los estudios, diseños y trámites necesarios el proyecto de construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería

Observaciones y/o dificultades: Declaración desierta de la CONVOCATORIA PÚBLICA 017 DE 2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA OBRA CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO? ¿EL ENSUEÑO? DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

META 3. Diseño e Implementación 1 Sistema. Diseñar e Implementar los Componentes Tecnológicos, Normativos y Procedimentales del Sistema de Administración de la Planta Física.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
0.01	4%	0.01	100%	69.230.502	0	0%	69.230.502	NA

Avance: La meta no presento avance

Observaciones y/o dificultades: La meta no conto con recursos para su desarrollo debido al ejercicio de control y priorización de actividades producto del recaudo de la estampilla Universidad Distrital.

META 4. Actualizar Y Adoptar 1 Plan De Desarrollo Físico Para La Universidad Distrital

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
0.01	30%	0.01	100%	200.000.000	39.749.568	20%	160.250.432	100%

Avance: Se contrató la elaboración del componente de infraestructura tecnológica del Plan Maestro de Espacios Educativos.

Observaciones y/o dificultades: el alcance de la meta se redujo debido al control de recursos para su desarrollo debido al ejercicio de control y priorización de actividades producto del recaudo de la estampilla Universidad Distrital

PROYECTO 389 – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRÍAS

Objetivo

Busca garantizar las condiciones académicas, investigativas, administrativas y lógicas para la fundación de los nuevos programas.

Gestor del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de la Vicerrectoría Académica

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ¹⁵	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% real de ejecución (D/C)	% de ejecución PREDIS (A/C)
2.137.386.726	411.301.813	1.726.084.913	1.668.505.785	97%	78%

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	Recursos del Balance Estampilla ProUnal y otras Universidades	Recursos del Balance Estampilla UD Ley 1825 de 2017	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	Recursos de libre destinación	TOTAL
Actividad 1.1	\$ 119.244.378		\$ 15.577.698	\$ 57.334.338		\$ 192.156.414
Actividad 2.1	\$ 49.448.087	\$ 3.798.248	\$ 23.614.559	\$ 49.396.407	\$ 28.175.133	\$ 154.432.434
Actividad 2.2	\$ 489.471.857	\$ 118.055.859		\$ 242.639.114		\$ 850.166.830
Actividad 2.3	\$ 454.812.374			\$ 2.031.645		\$ 456.844.019
Actividad 3.1	\$ 14.906.088					
TOTAL	\$ 1.127.882.784	\$ 121.854.107	\$ 39.192.257	\$ 351.401.504	\$ 28.175.133	\$ 1.668.505.785

¹⁵ Oficio Remisión Informe Financiero inversión 2019 – Corte 31 de julio; Informe de recaudo y control fuente “Estampilla Universidad Distrital”. 14 de agosto de 2019.

Ejecución de Reservas Presupuestales 2019

VALOR CONSTITUIDO*	GIROS EFECTIVOS 31/12	% GIROS EFECTIVOS	Unidad Ejecutora	Ordenador del Gasto	Detalle
\$ 445.394.526	\$ 382.406.342	86%	VAC	VAC	Saldo orden de compra 1852

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS

*Valor constituido 31/12/2019 = Reservas Constituidas - Anulación de reservas

Seguimiento por Metas

META 1. Apoyar Nuevos docentes de planta según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 Y según el PFC 2015.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
3	100%	3	100%	\$ 323.028.436	\$ 192.156.414	59%	-	-	-

Avance: 21 docentes se apoyaron para el pago de matrícula a nivel doctoral en Universidades Nacionales e Internacionales, así mismo se aprobó el apoyo a 3 docentes nuevos según los lineamientos del Acuerdo 09 de 2017.

Observaciones y/o dificultades: la baja solicitudes de los docentes para acceder a los apoyos.

META 2. Fortalecer 4 doctorados en INGENIERIA, INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, ESTUDIOS SOCIALES y ARTES, fortalecimiento en los procesos académico-administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
4	100%	4	100%	1.774.358.290	1.461.443.283	83%	386.719.901	323.731.717,00	84%

Avance: los 4 doctorados realizaron sus actividades académicas, (Eventos nacionales e Internaciones), así como los apoyos a la revisión de las tesis doctorales.

Observaciones y/o dificultades: Dada la disminución en el recaudo del presupuesto por fuente de Estampilla UD Ley 1825 fue necesario ajustar algunas de las actividades.

META 3. Formular 2 documentos para estructurar los programas de Doctorado de Medio Ambiente y de Infancia.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
2	10%	1	50%	40.000.000	14.906.088	37%	58.674.625	58.674.625	100%

Avance La facultad de Ciencias y Educación suscribió el contrato de PS 1414 a fin de iniciar el Estado del arte para elaborar el primer documento base para el registro calificado del doctorado en infancia y cultura, en el marco de los planes y proyectos en el plan de desarrollo 2018-2030.

Observaciones y/o dificultades: Esta meta no podrá ejecutar más presupuesto ya que estaba programada por fuente estampilla UD, la cual está controlada por bajo recudo.

PROYECTO 4149 – DOTACIÓN DE LABORATORIOS UNIVERSIDAD DISTRITAL

Objetivo

Generar las condiciones de infraestructura de laboratorios, para el desarrollo del nuevo modelo pedagógico, la evaluación por créditos y los procesos de acreditación de programas curriculares.

Gestor del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de la Vicerrectoría Académica

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ¹⁶	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% real de ejecución (D/C)	% de ejecución PREDIS (A/C)
8.075.129.409	2.274.800.000	5.800.329.409	4.274.224.555	74%	53%

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	Recursos del Balance Estampilla UD Ley 1825 de 2017	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	TOTAL
Actividad 1	1.538.517.181	199.807.324		1.738.324.505
Actividad 3	577.181.392			577.181.392
Actividad 4	46.200.000			46.200.000
Actividad 5	431.152.809			431.152.809
Actividad 8	453.917.741		247.393.137	701.310.878
Actividad 9	19.498.745	628.014.266	132.541.960	780.054.971
TOTAL	\$ 3.066.467.868	\$ 827.821.590	\$ 379.935.097	4.274.224.555

Ejecución de Reservas Presupuestales 2019

VALOR CONSTITUIDO*	GIROS EFECTIVOS 31/12	% GIROS EFECTIVOS	Unidad Ejecutora	Ordenador del Gasto	Detalle
4.891.953.851,00	4.451.139.966	91%	VAF	VAF	5 contratos de compraventa 9106, 9143, 9118, 9155 9124 por un valor de 440.813.885

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS

*Valor constituido 31/12/2019 = Reservas Constituidas - Anulación de reservas

¹⁶ Oficio Remisión Informe Financiero inversión 2019 – Corte 31 de julio; Informe de recaudo y control fuente “Estampilla Universidad Distrital”. 14 de agosto de 2019.

Seguimiento por Metas

META 1. Adquirir el 50% de equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad distrital que garanticen el desarrollo de las actividades académicas con miras a obtener la acreditación y re- acreditación de los programas académicos

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
3,86%	55%	2%	51.81%	8.075.129.409	4.274.224.555	53%	4.891.953.851	4.451.139.966	91%

Avance: Se ejecutó la Convocatoria Pública No. 003 de 2019 (Robustos) cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES Y EQUIPOS PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS, se adjudicó mediante resolución 457 del 5 de diciembre de 2019 por un valor de \$ 1.407.664.781 en referencia del proyecto 4149 Dotación de laboratorio UD.

El 23 de diciembre mediante la Resolución 473 se adjudicó el proceso de contratación de bienes o servicios con características técnicas uniformes y de común utilización por un valor de \$ 431.152.809 en referencia al Proyecto de inversión 4149.

Observaciones y/o dificultades: Realizar los ajustes a los estudios de mercado y ficha técnicas de acuerdo al valor controlado por fuente de Estampilla UD.

PROYECTO 4150 – DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECA

Objetivo

Desarrollar un sistema de bibliotecas en respuesta a la estructura orgánica actual de la Biblioteca, con la necesaria incorporación de los conceptos de trabajo solidario.

Gestor del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de la Sección Biblioteca.

Ejecución Presupuestal

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B)	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% de ejecución PREDIS (A/C)	% REAL de ejecución (D/C)
3.344.145.169	586.403.740	2.757.741.429	1.443.683.567	43%	52%

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	Recursos del Balance Estampilla ProUnal y otras Universidades	Recursos del Balance Estampilla UD Ley 1825 de 2017	TOTAL
Actividad 1.2	5.065.830			5.065.830
Actividad 2.1		388.900.948	154.679.688	543.580.636
Actividad 2.2	178.381.000	61.800.000		240.181.000
Actividad 3.2	614.856.101		40.000.000	654.856.101
TOTAL	798.302.931	450.700.948	194.679.688	1.443.683.567

Ejecución de Reservas Presupuestales 2019

VALOR CONSTITUIDO*	GIROS EFECTIVOS 31/12	% GIROS EFECTIVOS	Unidad Ejecutora	Ordenador del Gasto	Detalle
1.959.401.795	1.545.709.122	79%	VAC	VAC	4 saldos por reversar, 2 saldos en pago para liquidación

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS

*Valor constituido 31/12/2019 = Reservas Constituidas - Anulación de reservas

Seguimiento por Metas

META 1. Ampliar 50 % los servicios bibliográficos.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
4%	46%	1.3%	32,5%	50.000.000	5.065.830	25%	39.000.000	46%

Avance: Dentro de las actividades del Plan de Acción se estableció "Logística para el desarrollo de las actividades de la Programación cultural anual para el Centro Cultural de la UD", para ello, se planeó actividades culturales en el marco de la celebración del día del idioma, para atender los compromisos con el Sistema Universitario Estatal-SUE y se consolidó el cronograma o plan de acción del proyecto de gestión cultural que está adscrita al sistema de Bibliotecas. Adicionalmente se contrataron las luminarias de la sala de exposiciones para Mejorar los espacios de exposiciones mediante acciones de mejora y mantenimiento. El desarrollo de la actividad 1.2 Permite mejorar la programación de exposiciones para la Sede Aduanilla de Paiba.

Observaciones y/o dificultades: Retraso en el proceso de contratación para el personal de apoyo. No ejecución de actividades programadas debido al recaudo de la fuente de inversión Estampilla Universidad Distrital ley 1825.

META 2. Dotar 100 % de infraestructura tecnológica del sistema de bibliotecas (equipos servidores y audiovisuales, computadores, PDA, virtualización, sistema de seguridad, sitio web, repositorio).

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real ¹⁷	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
10.5%	82%	6%	57.14%	2.474.145.169	783.761.636	31,68%	518.700.000	40,1%

Avance: Compra de Impresoras, scanner y Computadores

Adquisición de Elementos Carteleras Digitales

Participación proyecto de conectividad - Switches Bibliotecas Ensueño

Elaboración proceso Contractual RFID: A pesar de la declaratoria desierta de la Convocatoria Publica No. 016, se identificó la tecnología que se requería para la Biblioteca Ensueño y se expusieron los beneficios de la implementación de este servicio modernizando la Biblioteca. La contratación del Soporte y Mantenimiento del Repositorio Institucional se hace necesario para apoyar la investigación, divulgación y labores académicas con el acceso a los trabajos de grado publicados en el RIUD.

La contratación de Sistema de Información Bibliográfica Aleph500, permite mantener en correcto funcionamiento del catálogo en línea, licencias, módulos, soporte, capacitaciones, actualizaciones de versiones y nuevas funcionalidades.

La contratación de servicio de descubrimiento PRIMO integra los índices de búsqueda de los recursos electrónicos, ampliando las posibilidades de búsqueda a través de una única interfaz, permitiendo consultar de manera simultánea y efectiva la totalidad de los recursos electrónicos disponibles en la Biblioteca y de esta forma obtener la mayor cantidad de recursos relacionados con el tema de interés.

Observaciones y/o dificultades: Declaratoria desierta de la Convocatoria Pública No. 016 cuyo Objeto fue "Adquirir, instalar y poner en correcto funcionamiento una Solución Integral con tecnología RFID - HF que se integre con el Sistema de Información Bibliográfico

Aleph500®, conformada por: Sistema de Seguridad del Material Bibliográfico, Control de Inventarios, Módulos de Auto préstamo y Auto devolución para la Biblioteca Ensueño de la Universidad Distrital

META 3. Incrementar 57 % de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019				
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución absoluta	Control sobre Recaudo real ¹⁸	% Ejecución Real Ejecución/ (Apropiación-Control)
2%	79%	2%	100%	820.000.000	654.856.101	80%	0	80%

Avance:

Para la vigencia 2019 se realizó la renovación de ocho (08) recursos electrónicos: La contratación de recursos electrónicos asegura que se permita acceder y usar el contenido en la manera en que los usuarios lo necesitan e impacta en los lineamientos de acreditación permitiendo a la Comunidad Universitaria en General, tener información actualizada y oportuna.

Nombre Producto	Cobertura Temática	Descripción
NAXOS MUSIC LIBRARY	Música	Recurso electrónico con acceso a archivos de audio y texto correspondientes a las más grandes obras de la música clásica y otros géneros reconocidos; también cuenta con acceso a información de compositores, glosario de música, guía de pronunciación correcta de artistas, entre otras opciones.
NAXOS SHEET MUSIC LIBRARY		Recurso electrónico para el acceso a partituras musicales de todos los compositores e instrumentos musicales. Cuenta con la posibilidad de descargar las partituras
Ambientalex	AMBIENTE	Base de Datos de tipo académica e investigativa, especializada en información ambiental, Nacional e Internacional, contiene además información científica y técnica en temas ambientales.
Biblioteca Digital MAGISTERIO	EDUCACIÓN	La Biblioteca Virtual, cuenta con 300 títulos concurrentes y la revista del Magisterio - según oferta del listado de MAGISTERIO.
BRITANICA	MULTISCIPLINARIA	Multidisciplinaria Este portal es ideal para estudiantes, docentes e investigadores, que requieren acceso a diferentes fuentes confiables para atender las necesidades académicas.
ISI WEB SCIENCE	REFERENCIAL	Colección completa de todas las publicaciones WEB OF SCIENCE (WOS), Contenido multidisciplinario retrospectivo relacionado con la ciencia, las Ciencias sociales, las artes y las humanidades de aproximadamente 12.300 de las revistas de investigación de alto impacto del mundo.
EBSCO HOST	MULTISCIPLINARIA	Base de datos de EBSCO HOST, especializadas en múltiples áreas del conocimiento
IEEE	ELECTRONICA, SISTEMAS	IEEE/IET Electronic Library (IEL) es la única fuente con más del 30% de la literatura actualizada en ingeniería eléctrica, electrónica y ciencias de la Computación. Cubre alrededor de 22 áreas especializadas en temas de ingeniería, con más de 2.5 millones de artículos de más de 1.7 millones de autores, 11.000 títulos de publicaciones, y cuenta con documentos desde 1983 y más de 20 años completos de revistas científicas, actas de conferencias y normas de la IEEE e IET (desde 1988). Incluye además imágenes de páginas completas en PDF, con fotografías y gráficas.
EDUCATION COLLECTION	EDUCACIÓN	Proporciona acceso a Eric Índice líder de la investigación en educación; resúmenes, indización y la cobertura de texto completo de artículos de revistas, libros, capítulos de libros, tesis, documentos de trabajo. La colección incorpora texto completo de la base de datos Proquest Education con más de 1.000 revistas en texto completo. 18.000 disertaciones como apoyo a la investigación de la educación. Cobertura en varios idiomas. Tesoro de descriptores ERIC con más de 10.000 términos principales.

Observaciones y/o dificultades: .

¹⁸ Oficio Remisión Informe Financiero inversión 2019 – Corte 31 de julio; Informe de recaudo y control fuente “Estampilla Universidad Distrital”. 14 de agosto de 2019.

PROYECTO 7535 – ATENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA APEA.

Objetivo

Promover la Excelencia y la Permanencia Académica de los estudiantes potencializando las capacidades humanas, el desarrollo de competencias y habilidades para el fortalecimiento académico, el interés y la motivación para terminar con éxito su formación profesional.

Gestor del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de la Facultad de Ciencias y Educación.

Ejecución Presupuestal Detallada por Fuentes de Financiación

ASIGNACION PPT 2019	EJECUCION 31/12	% EJECUCION	Asignación Pro Unal	Ejecución Pro Unal
280.957.000	205.168.330	73%	280.957.000	205.168.330

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	Estampilla Pro-UNAL y otras universidades
Actividad 1	46.335.682
Actividad 2	26.665.335
Actividad 3	26.665.335
Actividad 4	34.780.872
Actividad 5	53.330.670
Actividad 6	17.390.436
TOTAL	205.168.330

Ejecución de Reservas Presupuestales

Este proyecto no tiene reservas ya que inició su ejecución en la presente vigencia

Seguimiento por Metas

META 1. Construir una Red sistémica para el fortalecimiento de capacidades que mejoren la permanencia, la excelencia académica y la atención psicoactiva de los estudiantes.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	90%	0.83	83% %	122.124.352	46.335.682	38%	-	-	-

Avance: Con Bienestar Universitario de la FCE, se trabaja cooperativamente en la atención de los estudiantes que presentan riesgo relacionado con el factor socioeconómico, a través de los programas de Jóvenes en Acción y de ayuda alimentaria. Se articuló (con el CAP) en la ruta de atención al factor de riesgo relacionado con las condiciones personales de los estudiantes y que requieren una atención psicológica.

Con los Coordinadores y profesores se trabaja de manera articulada, primeramente, en la atención de los estudiantes en riesgo de deserción por factores académicos. Hemos trabajado articuladamente en la caracterización de los estudiantes (diagnostico).

Observaciones y/o dificultades: La falta de espacios físicos para el desarrollo de actividades que lo requieren.

META 2. Diseñar y poner en marcha un sistema de alertas que permita identificar los casos que requieren atención y acompañamiento.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	80%	0,79	79%	26.665.335	26.665.335	100%	-	-	-

Avance: se presenta el diseño del sistema de caracterización fue construido con la idea de realizar un análisis de los riesgos, en conjunto con el equipo se identificó unos riesgos de acuerdo con su nivel de relevancia.

Una vez cuantificadas las respuestas, por un análisis de dispersión se realizó un semáforo de colores entre el verde y el rojo con respecto a la sumatoria individual de las respuestas por un lado y por otro lado la sumatorio general de la cantidad de respuestas que individualmente marcan un riesgo calificado como alto.

Observaciones y/o dificultades:

META 3. Implementar una herramienta que permita caracterizar a los estudiantes que ingresan a los programas de pregrado de la UD

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	95%	0,93	93 %	26.665.335	26.665.335	100%	-	-	-

Avance: se realizó la caracterización de los estudiantes de los siguientes programas de la facultad de ciencias y educación.

- proyecto curricular Comunicación Social y Periodismo
- proyecto curricular Archivística y Gestión de la Información Digital
- proyecto curricular Educación Infantil
- proyecto curricular Licenciatura en Educación Artística
- proyecto curricular Licenciatura en Biología
- proyecto curricular Proyecto curricular Licenciatura en Matemáticas
- proyecto curricular Licenciatura en química
- proyecto curricular Licenciatura en Física
- proyecto curricular Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana
- proyecto curricular Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
- proyecto curricular Licenciatura en Ciencias Sociales
- proyecto curricular Proyecto curricular de Matemáticas

Se atendieron aproximadamente 2700 estudiantes de la facultad de Ciencias y Educación.

Observaciones y/o dificultades: la situación académica a dificultado la ejecución de las actividades programadas con los estudiantes.

META 4. Desarrollar una estrategia pedagógica de intervención grupal para la atención temprana de situaciones y factores que pongan en riesgo la excelencia académica

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	90%	0,93	93 %	34.780.872	34.780.872	100%	-	-	-

Avance:

A con

1. Curso libre lectura y escritura
2. Curso libre resolución de problemas
3. Curso libre pensamiento científico
4. Orientación psicopedagógica
5. Taller sobre lectura y escritura nivel medio
6. Taller sobre lectura y escritura nivel avanzado
7. Taller sobre resolución de problemas nivel medio
8. Taller sobre resolución de problemas nivel avanzado
9. Taller sobre pensamiento científico nivel medio
10. Taller sobre pensamiento científico nivel avanzado
11. Tutorías académicas personalizadas en Matemáticas
12. Tutorías académicas personalizadas en Lenguaje
13. Tutorías académicas personalizadas en Ciencias Naturales y Química
14. Taller sobre técnicas de estudio y cultivo de la humanidad

Observaciones y/o dificultades: la situación académica a dificultado la ejecución de las actividades programadas con los estudiantes.

META 5. Realizar seguimiento a los casos que presentan situaciones que comprometan la excelencia académica.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
100%	85%	85%	85 %	\$ 53.330.670	\$ 53.330.670	0%	-	-	-

Avance:

Observaciones y/o dificultades: la situación académica ha dificultado la ejecución de las actividades programadas con los estudiantes.

META 6. Evaluar los avances, logros y la sostenibilidad del proyecto mediante informe consolidado.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	95%	0.950	95 %	280.957.000	-	0%	-	-	-

Avance:

Observaciones y/o dificultades: la situación académica a dificultado la ejecución de las actividades programadas con los estudiantes.

PROYECTO 7539 – FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD.

Objetivo

Desarrollar e implementar el Campus Virtual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, permitiendo con esto vincular las tecnologías de la información en los procesos académico-administrativos.

Gestor del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de la Coordinación de Planestic-UD.

Ejecución Presupuestal

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ¹⁹	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% de ejecución PREDIS (A/C)	% REAL de ejecución (D/C)
331.411.584	0	331.411.584	288.109.366	87%	87%

Detalle por Fuentes de Financiación

Actividad	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	Recursos del Balance Estampilla UD Ley 1825 de 2017	TOTAL
Actividad 1.1	110.470.686			110.470.686
Actividad 2.1	41.902.674			41.902.674
Actividad 3.1	34.284.006			34.284.006
Actividad 3.3		28.620.000	72.832.000	101.452.000
TOTAL	186.657.366	28.620.000	72.832.000	288.109.366

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS

Ejecución de Reservas Presupuestales

Este proyecto no tiene reservas ya que inició su ejecución en la presente vigencia

Seguimiento por Metas

META 1. Desarrollar 1 Portal web Con la actualización de servicios y aplicativos para acceder a la educación virtual.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	%	0	0%	110.470.686	110.470.686	100%	-	-	-

Avance: Fortalecer la infraestructura tecnológica para los diferentes espacios de formación y la integración en sistemas de información a los procesos académicos, de esta manera se beneficia a la comunidad universitaria y facilita la sistematización de los procesos, pagos inscripciones y registros de demás funcionalidades que se puedan realizar en línea no solo a los programas en modalidad virtual, la propuesta acoge a todos los programas académicos de la Universidad. Así mismo contar con un Campus Virtual para la Universidad Distrital).

Observaciones y/o dificultades: En el desarrollo del campus y en vista de los proceso de contratación que tiene la Oficina Asesora de Sistemas, no se cuenta con el apoyo directo para la consolidación y despliegue de las base de datos que se debe migrar para la autenticación única

META 2. Implementar 1 Observatorio de innovación para el uso de las TIC como practica eficiente en el ambiente de la educación virtual.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución

1	10%	0	0%	41.902.674	41.902.674	100%	-	-	-
Avance: I Consolidar el estado del arte sobre la implementación y construcción de un observatorio de innovación tecnológica y pedagógica en educación superior bajo las modalidades virtual, bimodal y presencial de esta forma ayudar a la transferencia del conocimiento y apropiación de la práctica de las Tic en la UD.									
Observaciones y/o dificultades: No presenta Dificultades									

META 3. Crear 18 Documentos de autor, para la consolidación de nuevos programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales.

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
18	0%	0	0%	179.038.224	135.736.006	76%	-	-	-
Avance: Acompañamiento en la creación de nuevos programas en metodología virtual tanto en el documento de registro calificado y en la creación de los contenidos académicos para: o Maestría en Gestión y Seguridad de la Información (Facultad Tecnológica); o Maestría en Gerencia TI (Facultad de Ingeniería); o Especialización en Educación en Tecnología, (Facultad Ciencias y Educación); así mismo la virtualización de contenidos programáticos y la adquisición de los servicios de infraestructura tecnológica para programas en funcionamiento: o Maestría en Educación y Tecnología (Facultad Ciencias y Educación); o Maestría en Telecomunicaciones Móviles (Facultad de Ingeniería); La infraestructura tecnológica permite que se soporten requerimientos académicos y administrativos de los programas en funcionamiento y proceso de formación con metodología virtual, como son: o Adquisición de licenciamiento para soportar los servicios de video conferencia para la comunicación en los espacios académicos con metodología virtual. o Licenciamiento Turnitin: Apoyo en los procesos de formación, mediante la verificación de contenidos. o Instancias reservadas en la nube como Infraestructura tecnológica									
Observaciones y/o dificultades: El desarrollo de la entrega de los contenidos de autor se encuentra programada su entrega para el mes de octubre.									

PROYECTO 388 – FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Consolidar un modelo organizacional mediante un proceso de organización orgánica de la Universidad (nivel directivo y ejecutivo, facultades, centros e institutos) que garantice la gestión académica y administrativa.

Gestores Del Proyecto

La ejecución de este proyecto está a cargo de:
 Vicerrectoría Administrativa y Financiera Meta 1 y 2
 Secretaria General Meta 3

Ejecución Presupuestal

Monto apropiado (A)	Monto Controlado (B) ²⁰	Valor real en ejecución C= (A-B)	Valor ejecutado (D)	% de ejecución PREDIS (A/C)	% REAL de ejecución (D/C)
8.984.691.224	1.706.100.000	7.278.591.224	6.855.434.839	76%	94%

Detalle por Fuentes de Financiación

²⁰ Oficio Remisión Informe Financiero inversión 2019 – Corte 31 de julio; Informe de recaudo y control fuente “Estampilla Universidad Distrital”. 14 de agosto de 2019.

Etiquetas de fila	Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	Recursos del Balance Estampilla UD Ley 1825 de 2017	Recursos propios de libre destinación	Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo	Total general
Actividad 1.1	88.924.640					88.924.640
Actividad 1.4	839.635.668					839.635.668
Actividad 1.5	150.000.000					150.000.000
Actividad 1.6	81.046.668					81.046.668
Actividad 1.7	43.421.740					43.421.740
Actividad 1.8	1.179.245.757					1.179.245.757
Actividad 1.9.	131.855.960	494.178.537			2.175.512.687	2.801.547.184
Actividad 3.1	201.187.004					201.187.004
Actividad 3.2	38.093.340					38.093.340
Actividad 3.3	38.093.340					38.093.340
Actividad 3.5	26.665.338					26.665.338
Actividad 3.6	26.665.338					26.665.338
Actividad 3.7	46.612.300					46.612.300
Actividad 3.8	6.325.920					6.325.920
Actividad 3.4	513.619.086					513.619.086
Actividad 4.1			119.377.561			119.377.561
Actividad 4.2			94.605.000			94.605.000
Actividad 5.1				533.703.617		533.703.617
Actividad 5.2				26.665.338		26.665.338
Total general	3.411.392.099	494.178.537	213.982.561	560.368.955	2.175.512.687	6.855.434.839

Ejecución de Reservas Presupuestales 2019

VALOR CONSTITUIDO*	GIROS EFECTIVOS 31/12	% GIROS EFECTIVOS	Unidad Ejecutora	Ordenador del Gasto	Detalle
\$ 478.898.073	\$ 378.154.771	79%	VAC	VAC	Saldo Contrato de Comisión 17752 y 17751

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - PREDIS

*Valor constituido 31/12/2019 = Reservas Constituidas - Anulación de reservas

Seguimiento por Metas

META 1. Implementar al 66% los seis (6) dominios de arquitectura Min TIC

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
33%	50%	15	45,45%	6.386.798.086	5.183.821.657	81%	-	-	-

Avance: ARQUITECTURA EMPRESARIAL

- Plan de gestión del proyecto 100%.
- Capacidad de la Arquitectura empresarial aprobado 100%.
- Visión de AE aprobada 100%.
- Herramientas para elaborar las arquitecturas de AE 100%.
- Aprobación del proceso a trabajar 100%.

- Documento visión del ejercicio de AI aprobado.
- Diseño y preparación de estrategias de uso y apropiación y gestión de cambio para la capacidad de AI 100%.

NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACION

- KRONOS 62%: rubros presupuestales, pre-asignación apropiación inicial 100%; Desarrollo de los módulos: CDP y RP 89%; Desarrollo de los módulos: fuentes de financiamiento, productos y modificaciones presupuestales 96%; Pruebas de seguridad, control de calidad, carga y estrés de los módulos: rubros presupuestales, pre-asignación apropiación inicial y apropiaciones iniciales 95%; Presentación del módulo de gestión necesidades a los usuarios finales, realización de pruebas funcionales de manera individual por parte de los usuarios finales y ajustes al desarrollo 50%; Desarrollo de los módulos: inicio y cierre de vigencia 15%
- ARKA versión II 68%: Desarrollo del módulo de catálogo 99%; Ajustes al módulo de salidas y baja de bien 88%; Ajustes a los módulos de acta de recibido y entradas pertenecientes 100%; Ajustes a los módulos de acta de recibido y entrada 99%; Pruebas de seguridad de los módulos de acta de recibido y entradas 91%; Desarrollo del módulo de reportes 20%; Desarrollo de los módulos bodega de consumo y traslados 34%
- ACADÉMICA versión II 73%: Desarrollo de los módulos inscripciones y reportes pertenecientes 82%; Desarrollo de los módulos proyecto curricular y reportes 100%; Desarrollo de los módulos de admisiones y reportes 30%; Pruebas de seguridad del módulo proyecto curricular. 40%
- CAMPUS VIRTUAL - COWORKIN PROYECTO PLANESTIC: Gestión de usuarios 100%; Desarrollo Inscripciones y admisiones 100%; Desarrollo Programas virtuales 100%; Implementación en la nube de Amazon (Pruebas) 81%; Auditoria 100%

DESARROLLOS SOLICITADOS USUARIO SOBRE SISTEMAS EN PRODUCCION O EN FUNCIONAMIENTO

- CUMPLIDOS 100%: Se está realizando integración para guardar trazabilidad con el cliente, ajustes y pruebas para despliegues en test, Creación de función para inyección de metadatos, Despliegue en entorno de preproducción. y pruebas de funcionalidad.
- ARGO Módulo de novedades contractuales y Módulo de plantillas - 97%: Autenticación de módulo de plantillas, Conectar nuevos desarrollos a los antiguos para interacción de datos, Crear función o servicio para darle datos a ARGO, Despliegue en preproducción, Pruebas de funcionalidad, manual de usuario módulo de novedades, Desarrollo del servicio que consulte la entidad aseguradora de la póliza para crear novedad de cesión.
- RESOLUCIONES Módulo de evaluación de proveedores y Módulo de renovación de usuario 86%, revisión de Apis para despliegue en test, Nuevo planteamiento de tabla para mostrar la desagregación del salario. Revisión de interfaz en el entorno de preproducción, Modificación del acta de vinculación para mostrar desagregación del salario.
- ÁGORA Módulo de evaluación de proveedores y Módulo de renovación de usuario 60%; definición con el usuario los criterios de aceptación de los módulos de evaluación de proveedores y de renovación de usuario para iniciar el desarrollo con las observaciones pertinentes por parte de los interesados, Planteamiento, presentación y ajustes base de datos para el módulo de evaluación de proveedores, implementar en el módulo paleta de colores, Presentación, ajustes del modelo de datos, Crear en el cliente las rutas (componentes vacíos), Desarrollo de una función que traiga la info de proveedores en lista según su identificación y contrato, Función para insertar plantillas de evaluaciones
- Mostrar información en los filtros de identificación, contrato del proveedor.
- Desarrollo de Plantilla dinámica

POLUX SISTEMA DE TRABAJOS DE GRADO 35%

- Revisión general del sistema.
- Desarrollar el servicio de cesiones
- Desarrollo del menú

INTEGRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION:

- CORE: Auditorias a sistemas de información, se encuentra en pruebas de seguridad y ajustes 95%; Esquema de bases de datos e interfaz única, Se realizó nueva versión de esquema TERCEROS, para tratar la información socioeconómica de la persona e información de seguridad social, Desarrollo en un 50%; notificaciones, desarrollo en un 88%; Web service registraduría. se realizó plan de trabajo de servicio, desarrollo 17%; Autenticación única, se terminó el desarrollo 100% (fase pruebas)

La prestación de los servicios de los aplicativos administrados por la oficina asesora de sistemas como lo es el sistema de gestión académico, sistema de contratación y compras, sistema financiero si capital, banco de proveedores ágora, sistema de concurso docente Jano, resoluciones entre otros que cumplen funciones misionales y críticas dentro de la institución se alojan en la nube debido a la relación beneficio costo, redundancia, alta disponibilidad, tolerancia a fallos y escalamiento de los recursos informáticos según lo requerido por la demanda de los usuarios; evitando la adquisición y mantenimiento de equipos costosos de cómputo que la gran mayoría del tiempo pueden llegar a ser subutilizados.

La Red De Datos definió 2 actividades las cuales tienen como objetivo Implementar el dominio de servicios tecnológicos en lo referente a infraestructura de telecomunicaciones y procesamiento y Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el nuevo edificio Ensueño, para el cumplimiento de estas actividades se desprenden 4 proyectos enfocados a

umentar la eficiencia y velocidad de los servicios de conectividad; funcionando en alta disponibilidad y redundancia y de esta manera encaminar a la Universidad a la adopción del protocolo IPv6 y uso de nuevas tecnologías, garantizar la disponibilidad en los servicios que presta el sistema de almacenamiento y minimizar el riesgo de pérdida de la información alojada en los servidores e implementar una solución de conectividad de la nueva sede ensueño de la facultad tecnológica y de equipos activos de red para diferentes sedes de la universidad.

Observaciones y/o dificultades: Demoras asociadas al ajuste del Plan de Acción

META 2. Diseño e implementación del 100% modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
33%	0%	0	0%	557.893.138	-	0%	-	-	-

Avance: No presenta ejecución.

Observaciones y/o dificultades: se estableció reducir un 100% del presupuesto total de la meta, toda vez que durante la presente vigencia no se contaron con los recursos recaudados de la fuente de estampilla, según las certificaciones emitidas por la Secretaria de Hacienda Distrital, los cuales apalancaban las actividades propias de esta meta.

META 3. Implementar 100% del Plan Institucional de Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
10%	95%	10%	100%	1.200.000.000	897.261.666	74%	-	-	-

Avance: Reuniones de ajuste al plan de Acción. **Seguimiento y evaluación de la implementación de las tablas de retención documental TRD:** Proyecto de resolución de adopción para la implementación, proceso de planificación de implementación parcialmente adelantado con cronograma, guías, instrumentos y formatos de procedimientos. Inicio estudio de mercado para la compra de materiales. **Diagnostico inventario analítico y tablas de Valoración Documental TVD:** Sin avance. **Diagnóstico y propuesta para archivos especiales:** Definición de perfil profesional necesario para la ejecución de la actividad **diagnóstico y propuesta para la infraestructura física y tecnológica de los archivos electrónicos:** Asesoramiento y acompañamiento del Archivo de Bogotá a la Universidad en el desarrollo de esta actividad. **Dotación estantería y traslado documentos institucionales:** Sin avance. Se inició la organización de la documentación (clasificación, ordenación, retiro de material abrasivo, foliación, descripción y almacenamiento) en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad aplicando el instrumento archivístico elaborado para tal fin como lo es la Tabla de Retención Documental.

Se adjudicó mediante el CPS 1857 de 2019 la elaboración del Instrumento Archivístico Tablas de Valoración Documental.

Se identificaron los diferentes tipos de archivos especiales que se encuentran en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, para lo cual se encuentra en elaboración de una guía de organización, descripción y almacenamiento de archivos especiales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se inició la elaboración del instrumento archivístico Modelo de Requisitos Funcionales y no Funcionales para la Implementación del SGDEA, del Diagnóstico Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

Se contrató el desmonte, traslado y montaje de la estantería que se encontraba en los depósitos 308 y 506 del Archivo de Bogotá en Contrato de Comodato para la dotación del depósito en el semisótano del bloque 1 y 2, sede Bosa el Porvenir.

Se realizó el traslado de la documentación de que se encontraba en los depósitos 308 y 506 del Archivo De Bogotá en Contrato de Comodato a la sede Bosa el Porvenir.

Se inició la organización de la documentación (clasificación, ordenación, retiro de material abrasivo, foliación, descripción y almacenamiento) en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad aplicando el instrumento archivístico elaborado para tal fin como lo es la Tabla de Retención Documental.

Se adjudicó mediante el CPS 1857 de 2019 la elaboración del Instrumento Archivístico Tablas de Valoración Documental.

Observaciones y/o dificultades Demoras administrativas ajenas a la Sección Actas, Archivo y Microfilmación en el primer semestre de 2019 que impidieron realizar la contratación a 10 meses como se tenía programado y finalmente se realizó a 7 meses.

META 4. Adquirir Elementos Tecnológicos

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
100%	85%	85	85%	240.000.000	213.982.561	89%	-	-	-

Avance: La Emisora LAUD 90.4 FM ha iniciado un proceso de adentrarse en la producción de contenidos digitales a través del Software AVRA que es una interfaz de usuario que permite controlar los ajustes del servidor de la emisora, se ejecuta desde el computador del cual el programa sale al aire, el desarrollo de la actividad 4.1 agregó la capacidad de transmisión de video en tiempo real creando un mundo nuevo de oportunidades para nuestra emisora y por supuesto para nuestros oyentes; con lo que se ha logrado la difusión de programas y contenidos de la parrilla de programación a través de nuestra red social Facebook y página web, y permite la fidelización de nuestros seguidores y el incremento de los mismos.

El video es el formato que actualmente genera más interacción y consumo tanto en redes sociales como en sitios web y desde todo tipo de dispositivos, siendo principalmente consumido desde dispositivos móviles. La oportunidad que se refleja ahora, es la producción de contenidos en vivo de alta definición, que permite la transmisión de declaraciones, debates, deportes, eventos, programas informativos, directamente a nuestro sistema de emisión y desde cualquier lugar. Con esto se busca fortalecer las herramientas de comunicación institucional y obtener mayor provecho al sistema AVRA y demás herramientas tecnológicas con las que cuenta la emisora en este momento.

Observaciones y/o dificultades: Esta meta fue programada y tuvo inyección de recursos a finales de marzo, razón por la cual se encuentra en la etapa inicial de desarrollo.

META 5. Contratar auditoría integral de la gestión del fondo especial de promoción de la extensión y proyección social de la universidad distrital francisco José de caldas - IDEXUD

MAGNITUD				PRESUPUESTO 2019			RESERVAS 2018		
Programación 2019	Avance Actividades	Magnitud ejecutada	% Ejecución	Programación 2019	Ejecución	% Ejecución	Constitución	Ejecución	% Ejecución
1	80%	1	100%	600.000.000	560.368.9550	93.40%	-	-	-

Avance: En el marco de sus funciones el IDEXUD ha suscrito desde el año 2012 hasta diciembre de 2018 aproximadamente 545 convenios y contratos interadministrativos que, por solicitud expresa del Consejo Superior Universitario, requirió la adjudicación de una auditoria con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales tanto internas como externas, así como el recaudo y administración de los dineros. Mediante la suscripción del contrato de consultoría 1855 del 28 de diciembre de 2019 Se busca evidenciar aquellos procesos y procedimientos que han ocasionado inconvenientes ya sea en los ámbitos jurídicos, técnicos o financieros, generando un plan de mejoramiento que permita ejercer un mayor control administrativo y financiero en el manejo de los recursos destinados para el funcionamiento del instituto y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios y contratos.

Observaciones y/o dificultades: no presenta .